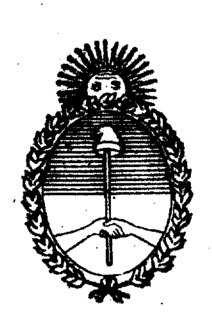
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1
LEGISLACION
Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, miércoles 3 de marzo de 1982

NUMERO
24.871
AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009
PUBLICACIONES
T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221
AVISOS
T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 2.500

CONCESION Nº 908

SUMARIO

LEYES

TRANSFERENCIAS

Autorízase al Poder Ejecutivo Nacional para ceder, a favor de distintas provincias, con carácter gratuito y definitivo, bienes de uso y consumo, que se encuentran patrimonialmente asignados al uso del Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1982.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENEMOS el honor de elevar a la consideración del Primer Magistrado el adjunto proyecto de ley, por el cual se propugna darle carácter de cesión gratuita y definitiva a los préstamos precarios de bienes de uso y consumo que, a favor de los Gobiernos de las Provincias de Santiago del Estero, La Pampa, San Juan y Catamarca, efectuara la entonces Secretaría de Estado de Salud Pública del ex-Ministerio de Bienestar Social de la Nación con destino a prestar servicios en organismos específicos del área de salud de los referidos Estados Provinciales.

Surge de las actuaciones que dieron origen al proyecto glosado, que las razones que determinaron en su momento las prestaciones de los bienes de que se trata se mantienen subsistentes.

Por otra parte, dichos elementos, pese al tiempo transcurrido desde que se cedieran precariamente han continuado registrados en el patrimonio de las Delegaciones Sanitarias Federales en las mentadas provincias, circunstancia que se propende a regularizar con el acto administrativo propugnado, el cual es, además, concordante con la política de colaboración con las autonomías provinciales que preconiza el Gobierno Nacional.

Por lo expuesto estimamos que la medida propuesta habrá de merecer la correspondiente sanción legislativa.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Horacio M. Rodríguez Castells
Alfredo O. Saint Jean

LEY Nº 22.543

Buenos Aires, 26 de febrero de 1982.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Autorízase al Poder Ejecutivo Nacional para ceder, a favor de las Provincias de Santiago del Estero, La Pampa, San Juan y Catamarca, con carácter gratuito y definitivo, los bie-


19820303

nes cuyas características y valores se especifican en la nómina que como anexo I forma parte integrante de la presente ley, los cuales en la actualidad se encuentran patrimonialmente asignados al uso del Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente.

ARTICULO 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

GALTIERI
Horacio M. Rodríguez Castells
Alfredo O. Saint Jean

ANEXO I

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
SUBSECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

Cantidad	Artículo	Precio unitario	Precio total
1	Rastrojero Diesel, tipo Rural, modelo X 78, motor Nº 484.964, Patente Nº A-049.706, con los siguientes accesorios: calefactor, matafuego doble uso, baliza doble, crique c/manija, llave de rueda, 1 pinza, 1 destornillador, dos espejos retrovisores interno y externo y tazas de rueda, valor		$ 4.755.445

PROVINCIA DE LA PAMPA
SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

Cantidad	Artículo	Precio unitario	Precio total
1	Rastrojero, tipo Rural, modelo X 78, motor Nº 484.512, con los siguientes accesorios: calefactor, baliza, matafuego crique c/manija, llave de ruedas, pinza destornillador, espejos retrovisores interno y externo, tazas de ruedas, valor		$ 4.755.445

PROVINCIA DE SAN JUAN
SECRETARIA DE ESTADO DEL SERVICIO PROVINCIAL DE SALUD

Cantidad	Artículo	Precio unitario	Precio total
1	Rastrojero, tipo Rural, modelo 1978, motor Nº 483.368, con los siguientes accesorios: calefactor, baliza, matafuego, crique c/manija, llave de ruedas, pinza, destornillador, espejos retrovisores interno y externo, tazas de ruedas, valor		$ 4.755.445

PROVINCIA DE CATAMARCA
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA

Cantidad	Artículo	Precio unitario	Precio total
90	Pipetas de 1 ml. graduad. 1/10	$ 87	$ 8.830
120	Pipetas de 2 ml. graduad. al 1/10	$ 96	$ 11.520
120	Pipetas de 5 ml. graduad. al 1/10	$ 96	$ 11.520
10	Pipetas parcuento de glóbulos blancos	$ 450	$ 4.500
40	Porta objetos esmerilado x 100 (caja)	$ 1.000	$ 40.000
8	Caja x 50 cubreobjetos	$ 152	$ 1.216
10	Probetas graduadas de 100 cc.	$ 163	$ 1.630
10	Probetas graduadas de 250 cc.	$ 449	$ 4.490
15	Erlenmeyer x 100 cc. tapa plástica	$ 434	$ 6.510
15	Erlenmeyer x 250 cc.	$ 513	$ 7.695
20	Matraces aforados de 100 cc.	$ 453	$ 9.060
20	Matraces aforadas de 250 cc.	$ 894	$ 17.880
10	Matraces aforadas de 500 cc.	$ 1.150	$ 11.500
10	Matraces aforadas de 1000 cc.	$ 1.819	$ 18.190
1	Estufa de cultivo	$ 603	$ 603
10	Embudos de vidrio de 10 cc	$ 149	$ 1.490
5	Embudos de vidrio de 20 cc	$ 574	$ 2.870
120	Jeringas de vidrio cc. c/u. c/americ.	$ 73	$ 8.760
60	Jeringas de vidrio de 10 cc c/americano	$ 82	$ 4.920
24	Jeringas de vidrio d 20 cc. c/	$ 112	$ 2.688
5000	Jeringas descart. de 5 cc. c/americano 40/8	$ 5	$ 25.000
498	Frascos Solución Isotónica x 500 cc.	$ 15	$ 7.470
1250	Frascos Terramicina jarabe	$ 14	$ 17.500
499	Pieza gasa hidrófila de 0.90 x 40 mts.	$ 1.778	$ 887.222
999	Paquetes algodón hidrófilo x 500 grs.	$ 281	$ 280.719
200	Papel mimeógrafo 22 x 35 (resmas)	$ 19	$ 3.800
6	Papel carbónico 1 oficio (cajas) x 100 hojas ..	$ 179	$ 1.074
100	Papel borrador liso (block)	$ 20	$ 2.000
100	Papel manifold 31 x 29, 7 (resmas)	$ 387	$ 38.700
10	Stencil para mimeógrafo (cajas)	$ 4	$ 40
500	Sobres carta s/membrete c/u.	$ 1	$ 500
2	Sobres 1 oficio s/membrete (x 250 sobres)	$ 1	$ 2
100	Sobres bolsa 35 x 40 c/u.	$ 4	$ 400
120	Pipetas de 10 ml. al 1/10	$ 99	$ 11.880
100	Alfileres (cajas)	$ 50	$ 5.000
50	Almohadilla p/sellos c/u.	$ 1	$ 50
100	Broches clips (cajas)	$ 1	$ 100
100	Broches dorados (cajas)	$ 31	$ 3.100
500	Bolígrafos azul c/u.	$ 10	$ 5.000
100	Cinta p/máquina/escribir negra (rollo)	$ 30	$ 3.000
125	Cartulina c/rosa 55x75	$ 1	$ 125
50	Cuadernos Ray t/dura c/u.	$ 50	$ 2.500
200	Goma p/borrar. lápiz/tinta	$ 10	$ 2.000
432	Lápiz negro c/u.	$ 12	$ 5.184
30	Marcador fibra c/rojo	$ 27	$ 810
30	Marcador fibra c/negro	$ 27	$ 810
30	Marcador fibra c/azul	$ 24	$ 720
30	Marcador fibra c/verde	$ 24	$ 720
36	Tinta p/sellos c/negra (fs.)	$ 167	$ 6.012
8	Equipos dentales completos, sillones, columnas F. 303, compresores, piezas de mano T.C. "Doriot" y contrángulo, valor	$ 1.285.714	$ 10.285.712
2	Equipos de rayos X dental M/Minix Arnix, base c/ruedas, potencia 65 K.12 M. P/220 V, 50 C. cabezal en baño de aceite con disparador electrónico, valor	$ 660.000	$ 1.320.000

Los documentos que aparecen en el **BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA** serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659 del año 1947).

CONTRATOS DE PRESTAMO

Exclúyense del régimen establecido por la Ley Nº 18.875 a contratos celebrados con el Banco Interamericano de Desarrollo para financiar programas de reconstrucción de caminos.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1982.

Excelentísimo Señor
Presidente de la Nación

TENEMOS el honor de dirigirnos al Primer Magistrado con el objeto de someter a su consideración el proyecto de ley adjunto, por el cual se declaran exceptuados del régimen de la Ley Nº 18.875 los contratos de préstamo Nos. 62 IC/AR y 65 IC/AR, aprobados por Decretos Nos. 143 de fecha 29 de enero de 1981 y 1.429 de fecha 22 de setiembre de 1981, respectivamente, para financiar programas de reconstrucción de caminos.

La medida propuesta permitirá compatibilizar el régimen normativo aplicable a los contratos que se celebren para ejecutar obras financiadas por los préstamos, con las estipulaciones contenidas en los referidos contratos celebrados con el Banco Interamericano de Desarrollo.

La razón expuesta justifica la exclusión propuesta mediante la sanción de la ley cuyo proyecto acompañamos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Sergio Martini
Roberto T. Alemann
Nicanor Costa Méndez

LEY Nº 22.544

Buenos Aires, 26 de febrero de 1982.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Exclúyense del régimen establecido por la Ley Nº 18.875 a los contratos de préstamo Nos. 62 IC/AR y 65 IC/AR, celebrados con el Banco Interamericano de Desarrollo para financiar programas de reconstrucción de caminos.

ARTICULO 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

GALTIERI
Sergio Martini
Roberto T. Alemann
Nicanor Costa Méndez

AGENTES DE VIAJES

Actualización de la Ley número 18.829.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1982.

Excelentísimo Señor
Presidente de la Nación:

TENGO el honor de elevar a la consideración del Primer Magistrado un proyecto de ley por el cual se actualiza la Ley Nº 18.829 de Agentes de Viajes.

El Estado Nacional que tiene el deber de proteger al consumidor turístico, necesita para ello de normas que aseguren un adecuado control sobre los servicios.

La Ley Nº 18.829 cuya sanción se produjo en noviembre de 1970 y que instrumenta la fiscalización de la actividad de los agentes de viajes, proporcionó al mismo el instrumento jurídico necesario para intervenir en los desvíos que pudieran producirse regulando la responsabilidad de quienes la ejercen a fin de asegurar la eficiente prestación del servicio.

Sin embargo, por obra del simple paso del tiempo es necesario introducirle modificaciones que le permitan seguir siendo un medio útil para aquello que obligó a su sanción.

Dada la urgencia con que algunas de esas modificaciones deben realizarse, mientras se estudie la definitiva sanción de la Ley Nacional de Turismo que provoque las soluciones de fondo que se estiman necesarias, se ha considerado prudente elevar a la consideración de V.E. el presente proyecto de ley que contempla soluciones parciales prioritarias.

Así el presente proyecto busca actualizar los montos de las sanciones de la Ley Nº 18.829 y del fondo de garantía que la misma establece, elevándolos en la medida en que los mismos se han depreciado, resultando a la fecha ineficaces como medio punitivo y para asegurar la adecuada solvencia de los empresarios dedicados a la actividad de agencias de viajes.

Por otra parte, el proyecto modificatorio busca tipificar de una manera más clara y precisa, las obligaciones de los agentes de viajes y las sanciones correspondientes.

También se propicia el archivo de las actuaciones originadas en las infracciones a los artículos 3º, 4º y 5º, que se encuentren en trámite a la fecha de entrada en vigencia del presente proyecto, pues según lo dispone el artículo 12 de la Ley Nro. 18.829, la sanción que corresponde aplicar es la de multa por un monto máximo de diez mil pesos ($ 10.000). Esta sanción se ha tornado totalmente irrelevante como medio punitivo y la tramitación de los sumarios por infracción a los citados artículos se ha transformado en un procedimiento burocrático.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Carlos A. Lacoste

LEY Nº 22.545

Buenos Aires, 26 de febrero de 1982.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Sustitúyese el artículo 3º de la Ley 18.829 por el siguiente:

"Las personas a que se refiere el artículo 1º de la presente ley están obligadas a respetar los contratos, las tarifas convenidas y a ser veraces en la propaganda que realicen a fin de promover sus actividades, debiendo el material de dicha propaganda reflejar exactamente sin dar lugar a confusión, el tipo de servicio ofrecido."

ARTICULO 2º — Sustitúyese el artículo 13 de la Ley Nº 18.829 por el siguiente:

"Las infracciones al Artículo 6º de la presente ley, serán sancionadas con multa de quinientos mil pesos ($ 500.000) hasta veinte millones de pesos ($ 20.000.000) o suspensión para operar hasta la normalización del fondo de garantía, o con ambas sanciones conjuntamente. La sanción se transformará en cancelación de licencia y clausura del local si el fondo no se regulariza en el término de seis (6) meses. En tal caso, se aplicará el saldo del fondo de garantía para indemnizar a los contratos incumplidos."

ARTICULO 3º — Sustitúyense los montos en pesos previstos en la Ley Nº 18.829 por los importes que se indican a continuación:

1. Artículo 6º — Garantía por un valor de hasta cuatrocientos cincuenta millones de pesos ($ 450.000.000).
2. Artículo 10 — Multa por un valor de quinientos mil pesos (pesos 500.000) hasta veinte millones de pesos ($ 20.000.000).
3. Artículo 11 — Multa por un valor de un millón de pesos (pesos 1.000.000) hasta cien millones de pesos ($ 100.000.000).
4. Artículo 12 — Multa por un valor de quinientos mil pesos (pesos 500.000) hasta veinte millones de pesos ($ 20.000.000).
5. Artículo 14 — Multa por un valor de dos millones de pesos (pesos 2.000.000) hasta doscientos millones de pesos ($ 200.000.000).

ARTICULO 4º — Dentro de los ciento ochenta (180) días, a partir de la fecha de vigencia de la presente ley, los agentes de viajes que cuenten con licencia habilitante, deberán actualizar los montos de la garantía que tienen constituida de acuerdo a lo determinado por el artículo 3º, inciso 1 de la presente ley.

ARTICULO 5º — Se faculta al organismo de aplicación a adecuar el monto de la garantía exigido por la presente ley, según las distintas categorías y porcentajes determinados por el Decreto Nº 2.182/72.

ARTICULO 6º — Modifícase el artículo 27 de la Ley Nº 18.829 que actualiza el artículo 28 de la Ley Nº 14.574 elevándose el monto de la sanción de multa a que allí se indica hasta un máximo de cuatrocientos cincuenta millones de pesos ($ 450.000.000).

ARTICULO 7º — El organismo de aplicación actualizará semestralmente los montos en pesos establecidos por la presente ley, tomando como base el cálculo de la variación registrada en el índice de precios al por mayor, nivel general, confeccionado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, o del organismo que lo reemplace.

ARTICULO 8º — Facúltase al organismo de aplicación de la ley a dejar sin efecto y archivar las actuaciones originadas en las infracciones a los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 18.829, que se encuentran en trámite a la fecha de vigencia de esta ley.

ARTICULO 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

GALTIERI.
Carlos A. Lacoste.



DECRETOS

ASIGNACIONES FAMILIARES

Adecuanse los montos de la asignación de ayuda escolar primaria.

DECRETO
Nº 412

Bs. As., 26|2|82

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario adecuar los montos de la asignación de ayuda escolar primaria para alentar el cumplimiento de la obligación de asegurar dicha enseñanza y contribuir a la eliminación de las causas de la deserción escolar.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Elévanse los montos de la asignación de ayuda escolar primaria a las cantidades siguientes:

a) Cuando los estudios a cursar en el año lectivo que se inicia correspondan hasta tercer grado inclusive .... $ 300.000

b) Cuando los estudios a cursar en el año lectivo que se inicia correspondan desde el cuarto a séptimo grado inclusive, o el alumno concurra a establecimiento donde se imparta educación diferencial .... $ 600.000

Art. 2º — Los montos fijados en el artículo precedente quedan sujetos a los coeficientes que correspondan en virtud del artículo 18 de la Ley Nº 18.017 (t. o. 1974) y Decreto Nº 25|81.

Art. 3º — El presente decreto regirá a partir del 1º de febrero de 1982.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

GALTIERI
Carlos A. Lacoste

ORGANISMOS DEL ESTADO

Direcciones Generales de la Unidad Sectorial de la Reforma Administrativa y de Organización y Método del Ministerio de Economía.

Designaciones.

DECRETO
Nº 418

Bs. As., 26|2|82

VISTO la Ley Nº 21.630 de creación del Sistema Nacional de la Reforma Administrativa, y

CONSIDERANDO:

Que la estructura y funcionamiento fijado por dicho precepto legal para las Unidades Sectoriales del Sistema indicado, hacen aconsejable —por razones de continuidad operativa— rever lo dispuesto por el Decreto Nº 2.135 del 7 de diciembre de 1981.

Que ese decreto designó al señor Alfredo Laguna, Director General de la Unidad Sectorial de la Reforma Administrativa, con retención del cargo de Director General de Organización y Métodos y, asimismo, dispuso que el Contador Osvaldo Angel Cainzos, que ocupaba interinamente el cargo indicado en primer término, se reintegre al de Coordinador del Area Presupuesto de Gastos en Personal de la Dirección Nacional de Programación Presupuestaria, del que es titular.

Que la reciente sanción de la Ley de Ministerios, Nº 22.520, obliga a realizar un replanteo del diseño de la nueva estructura del Ministerio de Economía, cuyo análisis se venía efectuando en función de los criterios impuestos por la Ley Nº 22.450.

Que siendo ello así, corresponde retrotraer la situación a la existente en el momento de dictarse el citado acto de gobierno.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Déjase sin efecto, a partir de la fecha del presente, lo dispuesto por el Decreto Nº 2.135 del 7 de diciembre de 1981, retomando el Contador D. Osvaldo Angel Cainzos (M. I. Nº 4.349.462), con el mismo carácter de la designación dispuesta por el Decreto Nº 1.252 del 6 de junio de 1978, su cargo de Director General de la Unidad Sectorial de la Reforma Administrativa del Ministerio de Economía, en tanto que el señor D. Alfredo Laguna (M. I. 0.417.695) pasará a ocupar nuevamente el cargo de Director General de Organización y Métodos del mismo Departamento de Estado, para el que fuera designado por Decreto Nº 191 del 28 de enero de 1980.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

GALTIERI.
Roberto T. Alemann.

SERVICIO EXTERIOR

Trasládase del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a la Embajada de la República en Costa Rica, a un funcionario.

DECRETO
Nº 417

Bs. As., 26|2|82

VISTO el placet concedido,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Trasládase del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a la Embajada de la República en Costa Rica, al señor Ministro Plenipotenciario de primera clase, D. Rubén Antonio Vela.

Art. 2º — Acredítase al funcionario indicado en el artículo anterior, durante su permanencia en Costa Rica, con rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8º de la Ley número 20.957 del Servicio Exterior de la Nación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

GALTIERI
Nicanor Costa Méndez

SOCIEDADES COMERCIALES

Actualización de los montos establecidos en los artículos 186 y 299 inciso 2º de la Ley Nº 19.550.

Fíjase el monto máximo de la multa prevista por el artículo 14 inciso c) de la Ley Nº 22.315.

DECRETO
Nº 414

Bs. As., 26|2|82

VISTO el expediente Nº 46.908|81 del Registro del Ministerio de Justicia, por el que se auspicia la actualización de los montos establecidos en los artículos 186 y 299 inciso 2º de la Ley Nº 19.550 y art. 14 inciso c) de la Ley Nº 22.315, y

CONSIDERANDO:

Que la depreciación sufrida por el signo monetario durante el lapso de vigencia de los montos actuales, hace aconsejable la actualización propuesta.

Que asimismo resulta conveniente adecuar los valores aludidos, a fin de propender al cabal cumplimiento de los fines tenidos en mira por las normas citadas.

Que dichas normas facultan al Poder Ejecutivo Nacional a proceder a la actualización de los montos por ella previstos.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Fíjase en pesos ciento veinte millones ($ 120.000.000) el monto del capital mínimo a que se refiere el artículo 186 de la Ley Nº 19.550.

Art. 2º — Fíjase en pesos tres mil quinientos millones ($ 3.500.000.000) el monto del capital social a que se refiere el artículo 299 inciso 2º de la Ley número 19.550.

Art. 3º — Fíjase en pesos ochenta y ocho millones ochocientos mil (88.800.000 de pesos) el monto máximo de la multa prevista por el artículo 14 inciso c) de la Ley Nº 22.315.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

GALTIERI
Lucas J. Lennon



RESOLUCIONES

SUBSECRETARIA DE ECONOMIA

INVERSIONES EXTRANJERAS

Apruébase una inversión a realizarse en la empresa Waste Management International Limited, sucursal Argentina.

RESOLUCION
Nº 62

Bs. As., 26|2|82

VISTO el expediente Nº 85.061|82 de la Subsecretaría de Economía, y

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado el inversor extranjero Waste Management International Limited solicitando se le apruebe una inversión extranjera por el equivalente en pesos de hasta la suma de un millón doscientos mil dólares estadounidenses (U$S 1.200.000) en la empresa receptora Waste Management International Limited, sucursal Argentina.

Que la inversión se realizará con fondos en condiciones de ser remesados al exterior, provenientes de utilidades devengadas a favor del inversor extranjero por Manliba S.A.

Que el proyecto ha sido evaluado favorablemente ya que aportará moderna tecnología para el tratamiento de residuos, contribuyendo a mejorar el nivel de vida de la población.

Que lo solicitado encuadra en los artículos 6º y 10º de la Ley Nº 21.382 (T.O. 1980) 7º, inciso b), 39º y 49º del Decreto Nº 103 del 19 de enero de 1981, y en el Decreto Nº 313|82.

Por ello,

El Subsecretario
de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase la inversión extranjera por el equivalente en pesos de hasta la suma de un millón doscientos mil dólares estadounidenses (U$S. 1.200.000) a realizar con fondos en condiciones de ser remesados al exterior por el inversor extranjero Weste Management International Limited como aporte de capital en la empresa receptora Waste Management International Limited, sucursal Argentina.

Art. 2º — La operación a que se refiere el artículo precedente deberá efectivizarse con anterioridad al 31 de diciembre de 1982, caso contrario caducará esta aprobación por los fondos no invertidos.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Jorge E. Bustamante

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

SUBSECRETARIA DE ECONOMIA

INVERSIONES EXTRANJERAS

Apruébase una capitalización de créditos a realizarse en Osram Argentina S.A.C.I.

RESOLUCION
Nº 63

Bs. As., 26|2|82

VISTO el expediente Nº 86.973|77 cde. 18 de la Subsecretaría de Economía, y

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado el inversor extranjero Osram G.m.b.H. (origen Alemania Federal) solicitando se le apruebe una capitalización de créditos, originados en regalías devengadas a su favor, por la suma de trescientos setenta y cinco mil doscientos treinta y seis marcos alemanes (DM 375.236) en la empresa receptora local de capital extranjero Osram Argentina S.A.C.I.

Que el proyecto ha sido evaluado favorablemente, ya que permitirá fortalecer la estructura económico-financiero de la empresa receptora, y evitar el egreso de divisas para cancelar deudas en el exterior.

Que lo solicitado encuadra en los artículos 6º y 10º de la Ley 21.382 (T.O. 1980) y 11º del Decreto Nº 103 del 19 de enero de 1981, y en el Decreto Nº 313|82.

Por ello,

El Subsecretario
de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase la capitalización de créditos por la suma de trescientos setenta y cinco mil doscientos treinta y seis marcos alemanes (DM 375.236) a realizar por el inversor extranjero Osram G.m.b.H. en la empresa receptora Osram Argentina S.A.C.I.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Jorge E. Bustamante

SUBSECRETARIA DE ECONOMIA

INVERSIONES EXTRANJERAS

Apruébase una inversión a realizarse en Estansa S.A.

RESOLUCION
Nº 64

Bs. As., 26|2|82

VISTO el expediente Nº 85.178|81 de la ex Subsecretaría de Finanzas e Inversiones Extranjeras, y

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado el inversor extranjero Marc Rich & Co A. G. (origen Suiza) solicitando se le apruebe una inversión extranjera de hasta la suma de setecientos cincuenta mil dólares estadounidenses (U$S 750.000) para la adquisición de acciones representativas del 51% del capital social y votos de la empresa local de capital nacional Estansa S.A. de propiedad de un accionista local.

Que con la operación propuesta cambiará la calificación de la empresa receptora que pasará a ser local de capital extranjero.

Que el vendedor ha dejado constancia de su interés en la operación propuesta.

Que el proyecto ha sido evaluado favorablemente ya que el invresor extranjero posibilitará, mediante su red de subsidiarias, incrementar las exportaciones de la empresa receptora y aportará los recursos necesarios para lograr su consolidación financiera.

Que lo solicitado encuadra en los artículos 6º, inciso 1º), y 10º de la Ley Nº 21.382 (T.O. 1980), 39º y 49º del Decreto Nº 103 del 19 de enero de 1981 y en el Decreto Nº 313|82.

Por ello,

El Subsecretario
de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase la inversión extranjera de hasta la suma de setecientos cincuenta mil dólares estadounidenses (U$S 750.000) a realizar por el inversor extranjero Marc Rich & Co A.G. para la adquisición de acciones representativas del 51% del capital social y votos de Estansa S.A., de propiedad de un inversor nacional.

Art. 2º — El monto de la operación a que se refiere el artículo precedente deberá ser ingresado al país, con intervención de una entidad autorizada a operar en cambios, dentro de los noventa (90) días a partir de la entrada en vigencia de esta resolución, caso contrario caducará la presente aprobación por lo no ingresado.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Jorge E. Bustamante

SUBSECRETARIA DE ECONOMIA

INVERSIONES EXTRANJERAS

Apruébase una capitalización de créditos a realizarse en Telettra Argentina S.A.I.C.

RESOLUCION
Nº 65
Bs. As., 26|2|82

VISTO el expediente Nº 85.233|81 de la ex Subsecretaría de Finanzas e Inversiones Extranjeras, y

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado el inversor extranjero Telettra International S.A. (origen Luxemburgo) solicitando se le apruebe una capitalización de créditos por la suma de dos millones quinientos cincuenta y nueve mil noventa y dos con cincuenta y nueve dólares estadounidenses (u$s 2.559.092,59) en la empresa receptora local de capital e[illegible]njero Telettra Argentina S.A.I.C.

Que el proyecto ha sido evaluado favorablemente ya que evitará el egreso de divisas para cancelar deudas con el exterior y mejorará la estructura económico-financiera de la empresa receptora, posibilitándole concretar la instalación de su planta fabril.

Que lo solicitado encuadra en los artículos 6º y 10º de la Ley 21.382 (T.O. 1980), 11º, 39º y 49º del Decreto Nº 103 del 19 de enero de 1981, y en el Decreto Nº 313|82.

Por ello,

El Subsecretario
de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase la capitalización de créditos por la suma de dos millones quinientos cincuenta y nueve mil noventa y dos con cincuenta y nueve dólares estadounidenses (U$S 2.559.092,59) a realizar por el inversor Telettra International S.A. en la empresa receptora Telettra Argentina S.A.I.C.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Jorge E. Bustamante

MINISTERIO DE ECONOMIA

Desígnase al órgano que cumplirá con las funciones asignadas a la ex-Subsecretaría de Hacienda por la Resolución Nº 618/81 - MEHF.

RESOLUCION
Nº 156
Bs. As., 26|2|82

VISTO el Expediente Nº 10.026|82, del registro de la Secretaría de Hacienda, y

CONSIDERANDO:

Que por imperio de la ley Nº 22.250 y decreto Nº 22|81 dejó de existir la Subsecretaría de Hacienda.

Que en consecuencia corresponde designar al órgano que debe cumplir las funciones asignadas a aquella Subsecretaría por la Resolución Nº 618|81 (MEHF) por la cual se llama a concurso para la cobertura de vacantes en el Tribunal Fiscal de la Nación.

Que resulta conveniente que tales funciones sean ejercidas por la Subsecretaría de Política y Administración Tributaria, dada su competencia respecto del Tribunal Fiscal de la Nación.

Por ello,

El Ministro
de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — La Subsecretaría de Política y Administración Tributaria ejercerá las funciones atribuidas por la Resolución Nº 618|81 (MEHF) a la ex-Subsecretaría de Hacienda.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Alemann

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

TRIGO

Fíjase el precio de referencia para trigo pan, tipo duro, grado 2.

RESOLUCION
Nº 22.717
Bs. As., 26|2|82

VISTO la Resolución "JNG" Nº 22.547 por la que se aprueba la Reglamentación de Compra de Trigo Pan de la Campaña 1981|82, y

CONSIDERANDO:

Que por decreto Nº 3246|77 se facultó a esta Junta Nacional de Granos a ajustar periódicamente los precios de compra en base a las fluctuaciones del mercado.

Que el precio de compra se determina, descontando del "precio de referencia", el flete desde el lugar de compra al puerto correspondiente.

Por ello,

El Interventor
en la Junta Nacional de Granos
en uso de las atribuciones del Directorio
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase el precio de referencia para trigo pan, tipo duro, grado 2, en ciento cuarenta y cuatro mil pesos ($ 144.000) cada cien (100) kilogramos.

Art. 2º — Esta resolución tendrá vigencia a partir del 1º de marzo del año en curso.

Art. 3º — Publíquese en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Pase a la Secretaría General, a sus efectos.

David Lacroze

CONCURSOS

NUEVOS

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

Agua y Energía Eléctrica, Sociedad del Estado, con la conformidad del Banco Central de la República Argentina, mediante solicitud Nº 111|82, invita a las entidades financieras regidas por la ley 21.526 a presentar sus ofertas de créditos, bajo sobre cerrado y con ajuste a las estipulaciones del pliego de condiciones que podrá ser retirado desde el 3|3|82 próximo de 10 a 16 horas en la Oficina Operaciones Locales, Lavalle 1554, 3er. piso, de la Capital Federal. El monto solicitado asciende a la suma de pesos 44.000.000.000 y el plazo de reintegro será de 370 días. Los fondos se dispondrán el día 9 a 11|3|82 y la apertura del concurso se efectuará el día 5|3|82 a las 12 horas, en Lavalle 1554, 3er. Piso, Oficina 309.

e. 3|3 Nº 1.414 v. 3|3|82

SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES S.A.

Llama a Licitación Rfs. 26|82 de acuerdo con la Solicitud Nº 119|82 aprobada por el Banco Central de la República Argentina.

Se invita a las entidades financieras regidas por la Ley Nº 21.526 a presentar sus ofertas de crédito con ajuste a las estipulaciones del pliego de condiciones que se pone a disposición de las mismas en la Sección Recursos Financieros (Servicio Gestión de Recursos), ubicada en el edificio Administración, calle Balcarce 184, 4º piso, of. 425, Capital, en el horario de 10 a 17.30 horas.

Monto de capital requerido: pesos 39.612.000.000 (treinta y nueve mil seiscientos doce millones de pesos).

Plazo de reintegro: Las instituciones financieras cotizarán sus ofertas de crédito a 270 y/o 360 días, reservándose la Empresa el derecho de optar por una de ellas. El o los documentos respectivos se firmarán por el plazo por el cual se asigne la licitación. — El otorgamiento se efectuará teniendo en cuenta el costo y no el plazo.

Fecha de clausura del concurso: 4|3|82 - 12 horas.

Fecha de disposición de los fondos: 8|3|82.

Las ofertas de crédito se recibirán bajo sobre cerrado en el Salón de Aperturas (Planta Baja) del edificio de la calle Balcarce 236, Capital, procediéndose a su apertura en acto público, al cual se podrá asistir para presenciarlo.

$ 200.000 e. 3|3 Nº 96.092 v. 3|3|82

SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES S.A.

Llama a Licitación Rfs. 27|82 de acuerdo con la Solicitud Nº 118|82 aprobada por el Banco Central de la República Argentina.

Se invita a las entidades financieras regidas por la ley Nº 21.526 a presentar sus ofertas de crédito con ajuste a las estipulaciones del pliego de condiciones que se pone a disposición de las mismas en la Sección Recursos Financieros (Servicio Gestión de Recursos), ubicada en el edificio Administración, calle Balcarce 184 4º piso, Of. 425, Capital, en el horario de 10 a 17.30 horas.

Monto de capital requerido: pesos 37.385.000.000 (treinta y siete mil trescientos ochenta y cinco millones de pesos).

Plazo de reintegro: Las instituciones financieras cotizarán sus ofertas de crédito a 270 y/o 360 días, reservándose la Empresa el derecho de optar por una de ellas. El o los documentos respectivos se firmarán por el plazo por el cual se asigne la licitación. El otorgamiento se efectuará teniendo en cuenta el costo y no el plazo.

Fecha de clausura del concurso: 5|3|82 - (12 horas).

Fecha de disposición de los fondos: 9|3|82.

Las ofertas de crédito se recibirán bajo sobre cerrado en el Salón de Aperturas (Planta Baja) del edificio de la calle Balcarce 236, Capital, procediéndose a su apertura en acto público, al cual se podrá asistir para presenciarlo.

$ 200.000 e. 13|3 Nº 96.093 v. 13|3|82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

El Instituto de Servicios Sociales Bancarios llama a concurso abierto de títulos, antecedentes y trabajos para cubrir los siguientes cargos:

a) Jefe y Subjefe del Dpto. Quirúrgico.
Jefe y Subjefe del Dpto. Materno Infantil.

b) Jefe y Subjefe del Dpto. Odontológico.
Jefe y Subjefe del Dpto. Clínico.

Son requisitos ser argentino y contar con 10 (diez) años de antigüedad en el ejercicio de la profesión. La edad máxima admitida será de 50 (cincuenta) años.

Horario: 30 (treinta) horas semanales de labor distribuidas en 5 (cinco) jornadas de 6 (seis) horas cada una, de lunes a viernes.

Buen sueldo inicial con gratificaciones especiales y posibilidades de mejoras periódicas.

Garantía de una carrera profesional.

Beneficios sociales para sí y grupo familiar.

Informes y entrega de solicitudes:
a) 8|3|82 al 12|3|82.
b) 15|3|82 al 19|3|82.
Inscripción:
a) 15|3|82 al 19|3|82.
b) 22|3|82 al 26|3|82.

Subgerencia de personal: Dpto. Selección y Capacitación - Libertad 731, 6º piso, Capital Federal. Horario de atención: 10 a 16 horas.

e. 3|3 Nº 1.389 v. 5|3|82

CONCURSOS

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
CONCURSO PUBLICO Nº 8

El Comité Federal de Radiodifusión llama a concurso público a partir del 4 de febrero de 1982 para la adjudicación de licencias para la prestación y explotación de los siguientes servicios de radiodifusión:

A privatizar:

La estación de Radio LRA51 en la localidad de Jachal, Provincia de San Juan.

La estación de Televisión LT80 en la ciudad de Formosa, Provincia de Formosa.

Nuevas:

Una estación de radio en la localidad de Rawson, Provincia de Chubut.

Una estación de radio en la localidad de Nogoyá, Provincia de Entre Ríos.

Una estación de radio en la localidad de Reconquista, Provincia de Santa Fe.

Una estación de radio en la localidad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro.

Una estación de televisión en la localidad de Junín, Provincia de Buenos Aires.

Los interesados pueden adquirir el pliego de bases y condiciones en la sede del Comité Federal de Radiodifusión, Avenida Paseo Colón Nº 315, piso 6º, Capital Federal, a partir del 4 de febrero, en días hábiles, en el horario de 13 a 18 horas, al precio de $ 700.000.

La presentación de la propuestas deberá efectuarse en el Comité Federal de Radiodifusión, a partir del día 31 de marzo de 1982, en días hábiles de 13 a 18 horas, hasta el día 6 de abril de 1982, a las 9 horas, fijándose la apertura del concurso el mismo día a las 10 horas.

e. 1|3 Nº 1.346 v. 5|3|82

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

LLAMADO A CONCURSO DE EMPRESAS INTERESADAS EN LA PARTICIPACION SOCIETARIA EN LA EMPRESA CONUAR S.A.

(Combustibles Nucleares Argentinos)
Licitación Pública Nº 30
Expediente Nº 20.171

Fecha de apertura: La Comisión Nacional de Energía Atómica comunica, con referencia al llamado a concurso de empresas interesadas en hacerse cargo de las acciones clase "C" (25 % del total de acciones) de Conuar S.A., que la fecha de apertura de las propuestas ha sido prorrogada hasta el día 15 de marzo de 1982 a las 10.30 horas.

Venta del pliego: Los pliegos podrán ser retirados por personas autorizadas por las empresas en la División Contrataciones, Gerencia Abastecimientos, Avenida del Libertador 8250, 3º piso, oficina 3120, Capital Federal.

Los postulantes deberán ser empresas individuales de capital nacional y satisfacer los otros requerimientos del pliego y su Nota Aclaratoria Nº 1.

Horario de Atención: Lunes a viernes de 9.30 a 12.30 horas.

Valor del pliego: Cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000)

e. 2|3 Nº 1.359 v. 3|3|82

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Concurso Nº 46|82, conformidad del Banco Central de la República Argentina Nº 104|82, para la obtención de un préstamo de $ 13.930.000.000 plazo de reintegro 370 días y con disposición de fondos el día 9 de marzo de 1982.

Apertura de las propuestas que se reciban el día 5 de marzo de 1982 a las 14 horas. Informes y pliegos en Av. Roque S. Peña 1190, Capital Federal de 8.30 a 11.30 horas.

e. 2|3 Nº 1.353 v. 4|3|82

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Buenos Aires, 22 de febrero de 1982

Visto lo informado por la Dirección General de Fabricaciones Militares y,

Considerando:

Que cuando las condiciones del mercado interno así lo aconsejen, es conveniente canalizar al exterior la producción de metales nacionales;

Que los productores de zinc y de aleación tipo ZAMAC han solicitado autorización para exportar durante el primer semestre de 1982, cinco mil (5.000) toneladas de zinc metálico y|o aleación tipo ZAMAC, de acuerdo a la siguiente distribución: Sulfacid S. A. hasta cuatro mil quinientas (4.500) toneladas de zinc metálico, Cooperativa de Trabajo Zárate Ltda. hasta quinientas (500) toneladas de zinc metálico. Las empresas Sulfacid S. A., Errebe S. A., Sacima S. A., Refinería de Metales y Uboldi S.A. conjuntamente hasta mil quinientas (1.500) toneladas de Zamac. Se deja aclarado que el total a exportar es de cinco mil (5.000) toneladas de zinc metálico y|o Zamac y lo que se exporte de Zamac se restará a la exportación de zinc;

Que el artículo 29 de la Ley 12.709 prohíbe la exportación de los siguientes metales o aleaciones, sus aleaciones o combinaciones: hierro, acero, cobre, aluminio, antimonio, zinc, cromo, níquel, bronce y latón;

Que la misma ley establece que cuando la producción de los referidos metales, excepto el hierro, excedan las necesidades del consumo de nuestra industria, ampliamente calculadas, el Poder Ejecutivo, mediante el asesoramiento de la Dirección General de Fabricaciones Militares, podrá autorizar la exportación del excedente;

Que existen considerables stocks de minerales concentrados de zinc que permitirían un rápido aumento de la producción, en caso que fuera necesario;

Que es conveniente canalizar los excedentes al mercado externo;

Que por Decreto 3436 del 11 de noviembre de 1977, el Excelentísimo señor Presidente de la Nación delegó la resolución final y la firma de la autorización para exportar el excedente de la producción nacional de metales o aleaciones, sus aleaciones y combinaciones, a que se refiere el artículo 29 de la Ley 12.709, en el Ministerio de Defensa;

Que en virtud de lo determinado en el artículo 3º de la Ley 22.119 del 12 de diciembre de 1979 esta facultad ha sido otorgada al señor Comandante en Jefe del Ejército,

El Comandante en Jefe del Ejército,

Resuelve:

1º — Autorizar la exportación de zinc metálico y|o aleación tipo ZAMAC a los productores nacionales de estos metales, según la siguiente distribución: SULFACID S.A. hasta cuatro mil quinientas (4.500) toneladas, Cooperativa de Trabajo Zárate Ltda. hasta quinientas (500) toneladas de zinc metálico, en ambos casos; Sulfacid S.A., Errebe S.A., Sacima S. A., Refinería de Metales y Uboldi SA. conjuntamente hasta mil quinientas (1.500) toneladas de Zamac. Se deja aclarado que el total a exportar es de cinco mil (5.000) toneladas de zinc metálico y|o Zamac y lo que se exporte de Zamac se restará a la exportación de zinc.

2º — Esta autorización tendrá validez hasta el 30 de junio de 1982.

3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Leopoldo F. Galtieri

e. 3|3 Nº 1.415 v. 3|3|82

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
ESTADO MAYOR GENERAL
JEFATURA V
Dirección Nacional de Aeronavegabilidad

El Registro Nacional de Aeronaves, dependiente de la Dirección Nacional de Aeronavegabilidad de la Jefatura V, Intereses Aeronáuticos, de la Fuerza Aérea, sito en la calle Junín Nº 1060, piso 3º, Capital Federal (C.P. 1113), hace saber que en cumplimiento a lo establecido en el Decreto Nº 683, artículo 3 de fecha 17 de julio de 1981, por actuaciones número 44.138|81 (DNA), los señores Marcelo Alejandro Hartridge y Sergio Heraldo Fuganti, domiciliados en José Ingenieros Nº 898, Morón, Prov. de Buenos Aires y Alberto Vignes Nº 1262, Haedo, Prov. de Buenos Aires, respectivamente, han solicitado al citado Registro, la inscripción a su favor del dominio de la aeronave marca Silvaire, modelo 87, Nº de serie 4909, matrícula LV-RGM, que se encuentra registrada a nombre de Mario René Mariano, Juan Carlos Poratti y José Salvador María Fissati, domiciliados en Lamadrid Nº 143, Carlos Casares, Brancsen Nº 122 Carlos Casares y Centenario, Prov. de Buenos Aires, respectivamente, acordándose diez (10) días a quienes deseen invocar mejor derecho sobre la aeronave cuya inscripción se solicita.

Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1981. — Herberto Ruben Curotto, Jefe del Registro Nacional de Aeronaves.

$ 630.000 e. 3|3 Nº 95.970 v. 5|3|82

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE CLORINDA

Se hace saber que en el Sumario Contencioso SA 12-051|80, caratulado "Aduana de Clorinda c|HORACIO MARIANO ORLANDO Y JOSE ISMAEL CAPEANS s|Infracción Arts. 137, inc. a), 188 inc. c) y 191 de la Ley de Aduana", ha recaído la Res. Fallo Nº 378|81 cuya parte resolutiva a continuación se transcribe: "Clorinda, 24 de agosto de 1981 ... visto ... considerando ... el administrador de la Aduana de Clorinda resuelve: Artículo 1º: Condenar a Horacio Mariano Orlando, DNI. 10.897.480, domiciliado en Donato Alvarez 1220, Capital Federal, al pago de una multa igual a $ 318.501.908 (pesos trescientos dieciocho millones quinientos un mil novecientos ocho), equivalente a (4 cuatro veces el importe actualizado del valor en plaza de la unidad motivo de autos, por aplicación del Art. 191 inc. c) de la Ley de Aduana vigente. Artículo 2º: Condenar a Horacio Mariano Orlando, DNI. 10.897.480, domiciliado en Donato Alvarez 1220, Capital Federal, al pago de una multa igual a $ 79.625.477 (pesos setenta y nueve millones seiscientos veinticinco mil cuatrocientos setenta y siete), equivalente al importe actualizado del valor en plaza de la unidad de autos, en reemplazo del comiso de la misma, por aplicación del Art. 179 de la Ley de Aduana vigente. Artículo 3º: Condenar a José Ismael Capeans, C.I. 7.023.190, domiciliado en Franklin 560, Capital Federal, al pago de una multa igual a $ 328.332.212 (pesos trescientos veintiocho millones trescientos treinta y dos mil doscientos doce), equivalente a cuatro (4) veces el valor en plaza acualizado por aplicación del Art. 191 inc. c) de la Ley de Aduana vigente. Artículo 4º: Condenar a José Ismael Capeans, C.I. 7.023.190, domiciliado en Franklin 560, Capital Federal, al pago de una multa igual a $ 82.083.053 (pesos ochena y dos millones ochenta y tres mil cincuenta y tres), equivalente al valor en plaza actualizado, en reemplazo del comiso de la unidad de autos, por aplicación del Art. 179 de la Ley de Aduana vigente. Artículo 5º: Sancionar a los señores Horacio Mariano Orlando y José Ismael Capeans, cuyos datos son de figuración en la presente, con la inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanero, despachante de aduana, agente o proveedor de cualquier medio de transporte internacional, y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, ello por aplicación del Art. 191 inc. f) de la Ley de Aduana vigente. Artículo 6º: Sancionar a los señores Horacio Mariano Orlando y José Ismael Capeans, cuyos datos son de figuración en autos, con la inhabilitación especial de tres (3) años para ejercer actividades de importación o de exportación,

ello por aplicación del Art. 191 inc. g) de la Ley de Aduana vigente. Artículo 7º: Formular cargo a Horacio Mariano Orlando, DNI. 10.897.480, domiciliado en Donato Alvarez 1220, Capital Federal, por la suma de $ 104.528 (pesos ciento cuatro mil quinientos veintiocho), equivalente al importe actualizado de la tasa por servicio de estadística, conforme el Art. 128 inc. d) de la Ley de Aduana vigente. Artículo 8º: Formular cargo a José Ismael Capeans, C. I. 7.023.190, domiciliado en Franklin 560, Capital Federal, por la suma de $ 107.020 (pesos ciento siete mil veinte), equivalente al importe actualizado de la tasa por servicio de estadística, por aplicación del Art. 128 inc. d) de la Ley de Aduana vigente. Artículo 9º: Intimar al pago de las sumas impuestas en los términos de los Arts. 63, segundo párrafo y 95 de la Ley de Aduana vigente. Artículo 10: Adjudicar a Rentas Generales todos los importes recaudados, conforme el Art. 204 de la Ley de Aduana vigente. Artículo 11: Absolver de la presente causa al Automóvil Club Argentino, con domicilio en Avda. del Libertador Nº 1850, Capital Federal, conforme las facultades conferidas por el Artículo 1054 de la OO.AA. Artículo 12: De forma. Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador Aduana de Clorinda", confirmada por Resolución RPEXAJ número 5084|81: "Buenos Aires, 31 de diciembre de 1981 ... visto ... considerando. El Administrador Nacional de Aduanas resuelve: Artículo 1º: Aprobar la Res. Fallo Nº 378|81 dictada a fs. 112|115 por el Administrador de la Aduana de Clorinda, en cuanto se absuelve al Automóvil Club Argentino. Artículo 2º: De forma. Firmado: Vicealmirante (RE) Juan Carlos Martínez, Administrador Nacional de Aduanas". Fdo.: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador Aduana Clorinda.

e. 3|3 Nº 1.407 v. 3|3|82

Se hace saber que en el Sumario Contencioso SA12-321|80, caratulado: "Aduana de Clorinda c|José Antonio Robirosa s|Infracción Arts. 140 ter. y 171 de la Ley de Aduana", ha recaído la Res. Fallo CL. Nº 518|81, cuya parte resolutiva a continuación se transcribe: "Clorinda, 22 de octubre de 1981 ... Visto ... Considerando ... El Administrador de la Aduana de Clorinda resuelve: Artículo 1º: Absolver de la presente causa a JOSE ANTONIO ROBIROSA, L.E. número 4.534.688, domiciliado en José M. Uriburu Nº 690 de Formosa, en los términos del art. 1115 inc. a del Código Aduanero. — Artículo 2º: De forma. Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador Aduana de Clorinda", y Resolución RPEXAJ Nº 4665|81.: "Buenos Aires, 1º de diciembre de 1981 ... Visto ... Considerando ... El Administrador Nacional de Aduanas resuelve: Artículo 1º: Aprobar la Resolución Fallo Nº 518|81 de la Aduna de Clorinda, en lo que fuera materia de elevatoria (fs. 32). Artículo 2º: De forma. Firmado: Vicealmirante (RE) Juan Carlos Martínez, Administrador Nacional de Aduanas".

e. 3|3 Nº 1.406 v. 3|3|82

Se hace saber que en el Sumario Contencioso SA12-111|80, caratulado: "Aduana de Clorinda c|Ricardo Martín Barros s|Infracción Arts. 140 ter. y 171 de la Ley de Aduana", ha recaído la Resolución Fallo CL. Nº 589|81 cuya parte resolutiva a continuación se transcribe: "Clorinda, 9 de diciembre de 1981 ... Visto ... Considerando ... El Administrador de la Aduana de Clorinda resuelve: Artículo 1º: Absolver de la presente causa a RICARDO MARTIN BARROS, L.E. Nº 4.487.187, domiciliado en Berutti 1545, Merlo, Buenos Aires, atento no haberse configurado infracción alguna y el Art. 1112 inc. a) del Código Aduanero. Artículo 2º: De forma. Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador Aduana de Clorinda", y Resolución RPIMAJ Nº 4959|81 cuya parte resolutiva dice: "Buenos Aires, 24 de diciembre de 1981 ... Visto ... Considerando ... El Administrador Nacional de Aduanas resuelve: Artículo 1º: Aprobar el Fallo 589|81 dictado por el señor Administrador de la Aduana de Clorinda a fs. 46, en cuanto es materia de elevatoria. Artículo 2º: De forma. Firmado: Vicealmirante (RE) Juan Carlos Martínez, Administrador Nacional de Aduanas".

e. 3|3 Nº 1.405 v. 3|3|82

Se hace saber al ciudadano AYALA, que en SA.12-Nº 75|80, caratulado: "Aduana de Clorinda c|N.N. s|Infracción Arts. 187, 188 y 191 ley A.N.A.", se ha dispuesto: "Clorinda, diciembre 1º de 1980 ... Visto y atento que el traslado corrido al coencausado, por edictos, en los términos del artículo 46 de la ley citada, no fuera contestado en tiempo y forma, según constancias de fs. 73|75, declárase rebelde a un tal Ayala, según lo ordenado por el artículo 48 de la misma. — Fdo.: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda".

e. 3|3 Nº 1.404 v. 3|3|82

Secretaría de Comercio

DIRECCION NACIONAL DE AZUCAR
DISPOSICION Nº 23

Buenos Aires, 26 de febrero de 1982

Visto la Ley Nº 19.597, las Disposiciones DNA. número 401|77, 254|79 y 22|81, y

Considerando:

Que corresponde determinar la entrega de azúcar con destino al mercado interno durante el mes de marzo de 1982, en un volumen acorde con los requerimientos de la demanda.

Por ello,

El Director Nacional de Azúcar

Dispone:

Artículo 1º — Fíjase en ochenta millones (80.000.000) de kilogramos de azúcar, la cuota de entrega al consumo interno durante el mes de marzo de 1982, distribuida entre los ingenios azucareros de acuerdo a las cantidades que se indican en la planilla que se agrega y forma parte de la presente.

Artículo 2º — Autorízase la cesión de cuota de entrega de azúcar al mercado interno, o parte de ella, entre los ingenios, dentro del margen establecido en el Anexo de la presente Disposición. El ingenio cesionario, podrá hacer uso de dichas cesiones, únicamente en los casos en que no afecte el volumen de azúcar que obligatoriamente debe exportar, dentro de los plazos que se hubieren establecido. Las cesiones efectuadas deberán ser comunicadas por el ingenio cedente y el ingenio cesionario, a la Dirección Nacional de Azúcar, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas, inmediatas siguientes a la fecha de su concertación.

Artículo 3º — A los efectos de la aplicación de la Disposición DNA. Nº 22|81, se tendrá en cuenta la suma de las cuotas establecidas para el cuatrimestre comprendido entre los meses de febrero de 1982 y mayo de 1982.

Artículo 4º — Las infracciones a la presente Disposición serán pasibles de las sanciones previstas en la Ley Nº 19.597 y sus modificatorias.

Artículo 5º — Comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación por medio de edicto y archívese.

Jorge A. Quinteros

CUOTA DE AZUCAR BLANCO PARA CONSUMO DEL MERCADO INTERNO, A DISTRIBUIRSE DURANTE EL MES DE MARZO DE 1982

Ingenios azucareros	Existencia declarada al 31|enero de 1982 Kgs.	Existencia computable al 31|enero de 1982 Kgs.	Cuota para el mes de marzo de 1982 Kgs.
Aguilares SA. Ingenio Aguilares	14.146.072	13.848.952	2.383.818
Complejo Integral Azucarero SA. Ingenio Bella Vista.	10.814.436	9.464.939	1.629.198
Cía. Azucarera Concepción S. A. Ingenio Concepción.	53.523.069	52.700.477	9.071.325
Cruz Alta S.A. Ingenio Cruz Alta.	10.405.445	10.405.445	1.791.088
SA. Azucarera Argentina. Ingenio La Corona.	26.861.850	26.861.264	4.623.625
José Minetti y Cía. Ltda. S. A. Ingenio La Fronterita.	27.643.045	27.643.045	4.758.193
S.A. Córdoba del Tucumán. Ingenio La Providencia.	24.975.253	24.942.909	4.293.419
Cía. Azucarera y Alcoholera Soler S.A. Ingenio La Florida.	18.703.855	16.877.910	2.905.192
Azucarera La Trinidad S. A. Ingenio La Trinidad.	16.522.995	15.970.379	2.748.979
Cía. Azucarera del Norte S. A. Ingenio Leales.	11.227.468	11.025.852	1.897.878
S.A. Marapa. Ingenio Marapa.	9.954.550	9.828.070	1.691.704
S. A. Azucarera Argentina. Arrendataria Ingenio Ñuñorco	8.571.300	6.307.553	1.085.718
Complejo Agroindustrial San Juan S. A. Ingenio San Juan.	17.025.385	16.901.603	2.909.270
Cía. San Pablo de Fabricación de Azúcar S. A. Ingenio San Pablo.	14.875.545	—	—
Azucarera Juan M. Terán S. A. Ingenio Santa Bárbara.	21.714.765	17.658.225	3.039.507
Pueblo Independencia S. A. Ingenio Santa Rosa.	6.655.170	6.655.169	1.145.553
Ingenio La Esperanza S. A.	28.252.760	28.252.760	4.863.143
Ledesma S.A. Ingenio Ledesma.	76.631.542	75.603.298	13.013.584
Ingenio Río Grande S.A.	20.024.265	19.958.149	3.435.393
Ingenio San Isidro S.A.	11.902.162	11.616.425	1.999.533
Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal S. A.	44.126.961	44.125.696	7.595.349
S. A. Inudstrias Welbers Ltda. Ingenio Arno.	3.504.410	3.469.366	597.181
S. A. Industrias Welbers Ltda. Ingenio Las Toscas.	6.921.450	6.921.450	1.191.388
Cía. Azucarera Las Palmas. Ingenio Las Palmas.	9.029.720	5.500.411	946.785
Cooperativa San Javier Ltda. Ingenio San Javier.	2.960.480	2.226.090	383.177
Total General	493.973.953	464.765.437	80.000.000

e. 3|3 Nº 1.408 v. 3|3|82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Gerente General a cargo del Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica que por Resolución Nº 80|82-INAC, se dispuso: "Artículo 1º — Retirar la autorización para funcionar y cancelar la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas de la Cooperativa de Tamberos "9 de Julio" Limitada, matrícula 4200, con domicilio legal en el Pueblo de Tostado, Departamento 9 de Julio, Provincia de Santa Fe. — Artículo 2º — Dar intervención a las Gerencias de Fiscalización, Programación y Promoción y de Legales y Registro para que tomen conocimiento, y por esta última se dé cumplimiento al artículo primero de la presente Resolución. — Artículo 3º — De forma. Firmado: Coronel (RE) José Diego Castro Pueyrredón; Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación, más el ampliatorio de cuatro (4) días en razón de la distancia.

e. 3|3 Nº 1.384 v. 5|3|82

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Gerente General a cargo del Instituto Nacional de Acción Cooperativa, notifica que por Resolución Nº 83|82-INAC, se dispuso: "Artículo 1º — Retirar la autorización para funcionar y cancelar la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas a la entidad denominada Cooperativa de Provisión de Carne y otros Alimentos Comerciantes Unidos Limitada (COO-PRO-COM), matrícula 7622, con domicilio legal en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca. — Artículo 2º — Dar intervención a las Gerencias de Fiscalización, Programación y Promoción y de Legales y Registro para que tomen conocimiento, y por esta última se dé cumplimiento al artículo primero de la presente resolución. — Artículo 3º — De forma. Firmado: Coronel (RE) José Diego Castro Pueyrredón; Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez días de la publicación, más el ampliatorio de seis días en razón de la distancia.

e. 3|3 Nº 1.383 v. 5|3|82

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Gerente General a cargo del Instituto Nacional de Acción Cooperativa, notifica que por Resolución Nº 1202|81, INAC, se dispuso: "Artículo 1º — Retirar la autorización para funcionar y cancelar la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas a la Cooperativa Argenta de Crédito Limitada, matrícula 6266, con domicilio legal en la Ciudad de La Plata, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. — Artículo 2º — Dar intervención a las Gerencias de Fiscalización, Programación y Promoción y de Legales y Registro para que tomen conocimiento, y por esta última se dé cumplimiento al artículo primero de la presente Resolución. — Artículo 3º — De forma. Firmado: Coronel (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa". En mérito a lo dispuesto en la Resolución mencionada, con fecha 18|2|82 se procedió a cancelar la inscripción de esa entidad en el Registro Nacional de Cooperativas, por Acta 15.905 labrada al folio 39 del libro 34º de Actas. Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e.3|3 Nº 1.382 v.5|3|82

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Gerente General a cargo del Instituto Nacional de Acción Cooperativa, notifica que por Resolución Nº 115|82 - INAC, ha dispuesto: "Artículo 1º — Aplicar a la entidad denominada "UPATAC", Unión Propietarios de Autos Taxis y Afines Cooperativa Limitada, matrícula 5176, con domicilio legal en Capital Federal, la sanción establecida en el artículo 101 inciso 4º de la Ley Nº 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º — Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de cooperativas. — Artículo 3º — Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. — Artículo 4º — De forma. Firmado Dr. Luis A. De Antoni". Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e.3|3 Nº 1.381 v.5|3|82

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de bonos externos 1981 de u$s. 1.000 Nos. 626.646|649 y de u$s. 5.000 Nos. 412.700|704, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1982.

$ 1.100.000 e. 2|3 Nº 95.899 v. 31|3|82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS

Ref. Nota Esp. G. P. Nº 004|82

Cita en los términos de la Ley Nº 22.062 a estar a derecho a la persona que se detalla, concurrir a Callao 114, Capital Federal.

LOMBARDI, Edgardo Humberto, L. E. Nº 4.885.871; Clase 1940.

e.2|3 Nº 1.379 v.8|3|82

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

El Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Nº 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 144.. Capital Federal.

ALFONZA, Juan Roque
ALVARADO, Eloy Zenón.
ANEAS, Aldo Alberto
CASTELL.., Angel
CONTI, Carlos
CORTEZ, Raúl
CHAURA, Ubaldo
IGLESIAS, Duchesnois Alberto
IRIARTE, Roberto Félix
GARZANITE, Raúl Alberto
LARREA, Raúl
LOPEZ, Cecilio Ignacio
LOVECCHIO, José Miguel
MANSILLA, Carlos Vicente
MEDICI, Dante
MOGRO, Adrián
MOYANO, José Almanzor
NIZ, Juan
PEREZ, Pedro
PEREYRA, Ramón Francisco
PERTICARI, Jorge Jesús
PICOLI, Irma Isabel
SALERNO, Juan Esteban
SILVA, Ortiz Emilio
SILVA, Oscar Viginio
VALLEJOS, Aniceto Toribio
VIDAL, Santiago Bahamonde
BURRUS, Rubén Darío
SERRANO, Teodoro
GRADASCHI, Celina Angela
ORUE, Alfredo Isabelino

e. 22|2 Nº 1.074 v. 5|3|82

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de (10) diez días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, Capital Federal.

AMATTA, Julio Armando
APESTEGUI, Hugo Eduardo
BLAZEWICZ, José
CUELLO DE FARIAS, Virginia
COSTAS, Humberto Ramón
CORDOBA, Andrés Florencio
DE JESUS, Reynaldo
DE URRETA, Marta Susana
FRANCO, José
FIGUEROA, Martín Bonifacio
GONZALEZ, Luis
GOROSITO CANUETO, Miguel A.
GONZALEZ, Carlos
GIMENEZ, Justiniano
LORENZATTI, José Ignacio
LENCINA, Francisco Felipe
MARADEI DE RODRIGUEZ, Febe Ida
M..ZZI, Romeo
NIZ, Juan
PAIVA, Miguel
PUPPO, Julián Máximo
SALADO, Oscar Reyes
SANDOVAL, Evaristo

e. 1º|3 Nº 1.345 v. 12|3|82

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

Cde. Exp. N 822|82

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 de decreto-ley 6.848|63, ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 4 a cargo del Dr. Julián Franklin Kent, secretaría del Dr. Marcelo Ricardo Valotta, iniciados entre los años 1946 a 1951.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e. 1º|3 Nº 1.305 v. 3|3|82

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la contratación del servicio de limpieza del edificio anexo de Casa Matriz.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, piso 3º, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 1.500.000.

Fecha de apertura: 5-3-82, a las 15 horas.

e. 26|2 Nº 987 v. 5|3|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en el Boletín Oficial del 19|2 al 25|2 82.

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 18 de marzo de 1982, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintedencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 68|82. "Para la adquisición de computadora para volumen minuto y masajeador cardíaco, con destino al Complejo Médico Policial Churruca-Visca". Presupuesto Oficial: $ 450.000.000.

e. 3|3 Nº 1.386 v. 4|3|82

MINISTERIO DE DEFENSA

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a licitación pública Nº 4|82, para el día 10 de marzo de 1982, a las 10 horas, para la adquisición de formularios continuos.

Pliegos e informes: G. T. Suministros, 1º piso en el horario de 8 a 12, Cerrito 572, Buenos Aires.

e. 3|3 Nº 1.395 v. 4|3|82

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública Nº 01|82 para el acondicionamiento de locales para la Cámara Compensadora.

Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de propuestas, en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones, 7º piso, de 10 a 16.

La apertura tendrá lugar el 24 de marzo de 1982, a las 11.

e. 3|3 Nº 1.392 v. 9|3|82

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS

Llámase a Licitación Nº 161|82 con la conformidad del Banco Central de la República Argentina Nº 127|82 para la obtención de créditos hasa cincuenta y dos mil novecientos setenta y cinco millones de pesos ($ 52.975.000.000). Plazo de reintegro 420 días. Apertura de las propuestas 16|3|82 a las 11.30 horas. Ofertas mínimas quinientos millones de pesos (pesos 500.000.000). Disposición de los fondos el 18|2|82. Informes y pliego de condiciones a retirar en Gral. Hornos 11, 4º P., of. 414, Capital Federal de 11.30 a 16 horas.

e.3|3 Nº 1.402 v. 3|3|82

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO

Licitación Privada Nº 4589|82

Provisión y montaje de un tablero de medición y control de energía eléctrica consumida, a ser instalado en el edificio I.A.F., sito en Tucumán 1138, Capital.

Pliegos, consultas y presentación propuestas en el Dpto. Gestión de Compras y Contrataciones, Div. Licitaciones, Av. P. Colón 221, piso 1º, of. 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16 hs.

Valor pliego: $ 300.000 que serán abonados en el Dpto. Finanzas, Av. P. Colón 185, piso 6º, of. 605, Capital, dentro del horario de 10 a 15.30 hs.

Fecha de apertura: 23 de marzo de 1982, a las 10.30 horas.

e. 3|3 Nº 1.412 v. 4|3|82

Subsecretaría de Combustibles

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 10.288

Adquisición de cañería de acero al carbono de diversos diámetros. Apert.: 29|3|82, 9 hs. Valor Doc. $ 270.000.

Adquirir documentación: Alsina 1170, P. 1º, of. 110, Capital, de 8 a 15 hs.

e. 3|3 Nº 1.391 v. 5|3|82

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Departamento Compras y Suministros
Expediente Nº 17.268|81
Resolución Nº 341

Llámase a Licitación Pública Nº 1403 cuya apertura tendrá lugar el día 9 de marzo de 1982 a las 14 horas, en el Departamento Compras y Suministros, Independencia 2625, 1º piso Buenos Aires, por el servicio de limpieza diario en el edificio que ocupa la Enet Nº 1 "Otto Krause", sita en Paseo Colón 650, Buenos Aires. Por el período marzo a diciembre de 1982.

Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Independencia 2625, Buenos Aires, de lunes a viernes de 13 a 18 a horas.

e. 3|3 Nº 1.388 v. 4|3|82

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Expediente Nº 433.924|82
Licitación Pública Nº 4

Llámase a Licitación Pública para la Locación de 3 equipos fotocopiadores por el período 1|4|82 al 31|7|82.

Fecha de apertura 12 de marzo de 1982 a las 14 horas

Retirar pliego de condiciones en el Departamento de Compras de esta Facultad, Ciudad Universitaria, Pabellón Nº 2, Planta Baja, Núñez, en el horario de 13 a 19 hs.

e. 3|3 Nº 1.403 v. 4|3|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS

Licitación Pública Nº 3|82

Llámase a Licitación Pública de Precios para el día 2 de abril de 1982, a las doce (12) horas, para la adquisición de dos (2) Grupos Electrógenos de 110 KW y 61 KW, con destino al Instituto de Investigaciones Mineras dependiente de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de esta Universidad.

La apertura de las propuestas se lleva-

...a a cabo en el local de la Dirección de Compras, sito en Av. Ignacio de la Roza 391, este, 5º piso, San Juan.

Detalles y pliegos de condiciones, podrán recabarse a la Dirección de Compras o de la Representación de la Universidad Nacional de San Juan en Buenos Aires, con domicilio en Sarmiento 1462, 4º piso "B", de Capital Federal.

e. 3|3 Nº 1.385 v. 12|3|82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 200.118|82-SST

Llámase a Licitación Pública Nº 23|82, para el día 16 del mes de marzo de 1982, a las 15 horas para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso con destino a la Subsecretaría de Turismo y durante el año 1982.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, of. 1088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la contratación de un servicio de refrigerio a prestarse en dependencias de la Subsecretaría de Turismo durante el año 1982.

e. 3|3 Nº 1.393 v. 4|3|82

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Expediente Nº 390.305|82

Llámase a Licitación Pública Nº 8|82-H, para la contratación agote de 4 (cuatro) pozos negros del Centro Veterinario de San Isidro.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de marzo de 1982, a las 14.30 horas.

Retiro de los pliegos: Avda. Del Libertador 4101, Departamento Suministros, Capital Federal, T.E. 771-7575 ó 771-0232. De 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: Avda. Del Libertador 4101, Capital Federal.

e. 3|3 Nº 1.411 v. 4|3|82

Subsecretaría de Seguridad Social

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES

Expediente Nº 24.281|82-INOS

Llámase a Licitación Pública Nº 1|82, para el día 12 del mes de marzo de 1982, a las 16.00 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a: Instituto Nacional de Obras Sociales.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, ubicada en la calle Cerrito 836, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para retirar pliegos e informes a la citada División de 13 a 19 horas con el certificado de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

Las necesidades se refieren a: Servicio de refrigerio diario durante los meses de abril, mayo y junio de 1982.

e. 3|3 Nº 1.413 v. 4|3|82

OBRA SOCIAL PERSONAL INDUSTRIA METALURGICA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de raciones (comida) en el Sanatorio Regional Rosendo García de la ciudad de Rosario a partir del 1|4|82. Los pliegos de condiciones se entregarán a los interesados en Cangallo 1435, Capital Federal, y en 3 de Febrero 748 de la ciudad de Rosario.

Apertura: Lugar: calle Cangallo 1435, 5º piso, Capital Federal. Fecha: 18 de marzo de 1982 a las 15 horas.

e. 3|3 Nº 1.410 v. 10|3|82

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS

Licitación Pública Nº 11|82

Expte. Nº 6.085.725|3-08 As. Vs.

Llámase a Licitación Pública Nº 11|82, para el día 11 de marzo de 1982, a las 14 horas para la adquisición de 50.000 sobres de papel Kraft. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Servicio Compras y Suministros, Rivadavia 1745, 5º piso, Capital, T. E. 40-9575, dentro del horario de 12.30 a 19.

e. 3|3 Nº 1409 v. 4|3|82

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

HOSPITAL NACIONAL "PROF. ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 27|82 para el día 16 marzo 1982 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de algodón y gasa, para el Servicio de Suministros con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 3|3 Nº 1.387 v. 12|3|82

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"

Expte. Nº 2020-4102000086|82-9

Llámase a licitación pública Nº 14|82, para el día diez (10) del mes de marzo de 1982, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Verduras con destino a este Establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Sec. Contrataciones, Brandsen 2570, Cap., Tel. 21-3655|59 debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 8 a 12 hs.

e. 3|3 Nº 1.394 v. 4|3|82

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE
Expediente Nº E-3.016|82
Licitación Pública para el día 9 de marzo de 1982

Licitación Pública Nº 04|82 — Por la provisión de un teodolito de segundo y accesorios suplementarios.

Retiro de pliegos: En la oficina de Suministros - Compras, Central Nuclear en Embalse, Provincia de Córdoba de lunes a viernes hábiles de 8 a 12 horas o en Avenida Libertador 7516, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9 a 11 horas sin cargo.

e.2|3 Nº 1.358 v.3|3|82

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 24, P.B., Buenos Aires
Tel. 46-9841, Int. 462-470
Licitación Pública Nº 1074

Llámase a Licitación Pública para el día 25 de marzo de 1982, a las 10 horas a efectos de contratar la provisión de lámparas y material de electricidad.

El pliego de Bases y Condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Balcarce 24, P.B. Buenos Aires, en el horario de 11 a 15 previa presentación del comprobante de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Comisión de Preadjudicaciones, Avda. Leandro N Alem 218, Buenos Aires, donde se recibirán las ofertas hasta el día y hora fijados para la apertura. Horario de 9 a 17.

e. 25|2 Nº 1.240 v. 8|3|82

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 22 de marzo de 1982, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas - División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital Federal (donde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 71|82. Para la provisión y montaje de un entrepiso metálico modular desarmable, con destino a la División Prontuarios.

Presupuesto oficial: $ 1.530.000.000.

e.2|3 Nº 1.348 v.11|3|82

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 12 de marzo de 1982, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia Nº 1330, 1º piso, Capital (donde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas., en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 69-82. "Para la adquisición de soluciones parenterales, solicitada por el Complejo Médico Policial Churruca Visca". Presupuesto Oficial: $ 1.000.000.000.

e. 23|2 Nº 1.131 v. 4|3|82

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659,1947).

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 15 de marzo de 1982, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia Nº 1330, 1º piso, Capital (donde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 67-82. "Para la adquisición de películas color, solicitada por la División Fotografía Policial". Presupuesto Oficial: $ 615.000.000.

e. 23|2 Nº 1.132 v. 4|3|82

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 18|82

Llámase a Licitación Pública Nº 18|82 para la adquisición de prendas de vestuario y complementos, con destino al Departamento Servicio Generales.

Apertura de las ofertas 26 de marzo de 1982 a las 14 horas.

Consultas y retiro de pliegos en la División Compras y Contrataciones sita en Avenida Julio A. Roca 721, 3er. piso, oficina 308, en el horario de 14 a 17 horas; lugar donde se efectuará la respectiva apertura.

e.2|3 Nº 1.374 v.11|3|82

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expediente Nº 22362|81 (DGA)

Llámase a Licitación Pública Nº 88, 2º etapa para el día 31|3|82 a las 10 horas, en División Contrataciones (DN); Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: construcción de caminos de concreto asfáltico, desde la autopista Jorge Newbery hasta la Escuela de Personal Subalterno Cnel. Rómulo Páez, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (DN), durante los días laborables, en el horario de 9 a 12 horas.

e.2|3 Nº 1.349 v.15|3|82

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE VIEDMA (U. 12)
Expediente Nº "E" 24|82 (U. 12)

Llámase a Licitación Pública Nº 1|82 (U. 12) (primer llamado) cuya apertura se llevará a cabo el día 9|3|82 a las 8 horas para tratar la adquisición de carne vacuna, carne de capón, pescado (filet de merluza), carne de ave (pollo) y chorizos.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa - Sección Compras, cita en la calle El Salvador s|n. Viedma (R.N.)

Para más detalles, pliegos de bases y condiciones etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de 7.30 a 14.30 horas.

e.2|3 Nº 1.375 v.3|3|82

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE VIEDMA (U. 12)
Expediente Nº "E" 23|82 (U. 12)

Llámase a Licitación Pública Nº 3|82 (U. 12), (primer llamado) cuya apertura se llevará a cabo el día 9|3|82 a las 8.45 horas para tratar la adquisición de frutas y verduras.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa - Sección Compras, cita en la calle El Salvador s|n. Viedma (R.N.).

Para más detalles, pliegos de bases y condiciones etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de 7.30 a 14.30 horas.

e.2|3 Nº 1.376 v.3|3|82

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE VIEDMA (U. 12)
Expediente Nº "E" 27|82 (U. 12)

Llámase a Licitación Pública Nº 2|82 (U. 12), (primer llamado) cuya apertura se llevará a cabo el día 9|3|82 a las 8.15 horas para tratar la adquisición de productos lácteos.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa - Sección Compras, cita en la calle El Salvador s|n. Viedma (R.N.).

Para más detalles, pliegos de bases y condiciones etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de 7.30 a 14.30 horas.

e.2|3 Nº 1.377 v.3|3|82

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. 23.362|81 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 88 para el día 25-3-82, a las 10 horas en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la construcción de caminos de concreto asfáltico desde la Autopista Jorge Newbery hasta la Escuela de Personal Subalterno Cnel. Rómulo Páez, Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires.

Informes y pliegos: dirigirse a División Contrataciones (DN), durante los días laborables, en el horario de 9 a 12 horas.

e. 24|2 Nº 1.199 v. 9|3|82

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar San Francisco (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 02|82 para el día 19 de marzo de 1982 a las 9 horas, con el objeto de contratar, "el armado de marcos laterales para bogies trocha ancha y media".

Por pliegos, condiciones y|u otros datos dirigirse a Fábrica Militar San Francisco (Oficina de Compra), Urquiza 55, San Francisco, Córdoba.

e.2|3 Nº 1.352 v.11|3|82

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Gerencia de Abastecimiento
Departamento Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 04|82 para el día 31 de marzo de 1982 a las 10 horas, por la provisión de 150 tns. de polvo de colar "Thermofin NO", apto para ser agregado en el colado de lingotes de acero.

Por pliegos de condiciones dirigirse a ésta Dirección General, Avda. Cabildo 65, Departamento Compras, 1º piso, Of. 147, en el horario de 9 a 12.15 horas.

Valor del pliego: $ 300.000.

e. 1º|3 Nº 1.316 v. 10|3|82

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 040|82, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 23 de marzo de 1982 a las 9 horas en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal; para contratar el traslado de personal desde el Puerto de Montevideo (ROU) hasta el Estacionario Recalada (Km. 210, Canal Indio, Río de la Plata) y desde el Aeropuerto de Carrasco hasta el Puerto de Montevideo (ROU). Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 23|2 Nº 1.149 v. 4|3|82

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Región Aérea Sud
Licitación Pública Nº 05|82

Llámase a Licitación Pública para la reparación integral de viviendas en el aeródromo Lago Argentino.

Presupuesto Oficial: $ 205.000.000.
Fecha de apertura de ofertas: 16 de marzo de 1982 a las 10.30 horas.
Valor del pliego: doscientos cincuenta mil pesos ($ 250.000).
Los pliegos de condiciones podrán adquirirse hasta el día 15 de marzo de 198: en la Región Aérea Sud, División Economía, Sección Obras Públicas, Km. 9, Casilla de Correo 216 (9000) Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, en el horario de 8 a 13 horas.
e. 1º3 Nº 1.293 v. 5|3|82

FUERZA AEREA ARGENTINA COMANDO DE MATERIAL
Dirección de Intendencia
Llámase a Licitación Pública Nº 2|82 con fecha de apertura el día 24 de marzo de 1982 a las 10 horas, para la adquisición de: 15.000 pares de Borceguíes de cuero negro, suela de poliuretano.
Valor del pliego: $ 570.000.
Esta Licitación está comprendida en la Ley Nº 21.391.
Apertura: Edificio Cóndor, Avda. de los Inmigrantes 2050, Of. 073, planta baja, Amarillo, Capital Federal.
Retiro de pliegos e informes: Lunes, miércoles y viernes de 8 a 12 horas.
e. 1º|3 Nº 1.327 v. 5|3|82

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DIVISION COMPRAS Y CONTRATACIONES
Expediente Nº 52.328|81
Llámase a Licitación Pública Nº 18.492, para la impresión y encuadernación de 5 (cinco) tomos de publicaciones correspondientes al "Anuario del Comercio Exterior Año 1979" según especificaciones de pliego.
Para retiros de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital Federal, en días hábiles de 13 a 18 horas.
La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de marzo de 1982, a las 14 horas, en la oficina indicada anteriormente en presencia de autoridades e invitados.
e. 26|2 Nº 1.276 v. 9|3|82

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 1-525-82
Expediente Nº 185051413810
Llámase a Licitación Pública para el día 9 de marzo de 1982, a las 11 horas, para el alquiler de un local destinado al funcionamiento de las oficinas del distrito Sáenz Peña del Instituto Nacional de Vitivinicultura, dentro del radio de las cuatro avenidas, con preferencia cerca de la zona comercial y bancaria.
Medidas aproximadas de 170 metros cubiertos, construcción de material, con servicio de luz, agua, cloacas, pavimento y teléfono no indispensable.
Los interesados podrán retirar a partir de la fecha, las bases de licitación en calle Saavedra y Urquiza de esta ciudad de Sáenz Peña.
e. 25|2 Nº 1.221 v. 8|3|82

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.003
Llámase a Licitación Pública Nº 3|81, para lograr el alquiler de un local destinado al funcionamiento del Distrito Catamarca (Provincia de Catamarca), cuyo costo mensual es de siete millones quinientos mil pesos ($ 7.500.000).
La apertura de las propuestas se efectuará el día 8 de marzo de 1982, 13 horas, en el local del Distrito Catamarca, calle Sarmiento 1035, San Fernando del Valle de Catamarca.
Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada dependencia en días laborables.
e. 2|3 Nº 1.347 v. 3|3|82

Secretaría de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
La Dirección General de Administración de la Secretaría de Comercio, llama a Licitación Pública Nº 16|82, para el día 11 de marzo de 1982, a las 16 horas, para la impresión y distribución de 3.000 ejemplares de la publicación "Promoción Comercial Argentina" impresos en sistema offset. El pliego de Bases y Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros de la mencionada secretaría sito en Av. Julio A. Roca 651, 5º piso, Sector 1, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas.
e. 23|2 Nº 1.161 v. 4|3|82

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 32|82
Expte. Nº 1.371|82
Llámase a licitación pública para el día 15 del mes de marzo de 1982, a las 17.30 horas para el reacondicionamiento de las instalaciones existentes en la planta de laboratorios que posee esta Secretaría en la Avda. Fleming 1653, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, para ser destinadas a su utilización en tareas de investigación en zoonosis.
Valor del pliego: $ 3.500.000.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 119, Capital Federal.
e. 24|2 Nº 1.210 v. 5|3|82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 31|82
Expediente Nº 922|82
Llámase a Licitación Pública Nº 31|82 para el día 15 de marzo de 1982 a las 17 horas para la adquisición de garrapaticida líquido o en polvo.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 119, Capital Federal.
e. 25|2 Nº 1.213 v. 8|3|82

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Llámase a Licitación Pública Nº 38|82 para la venta de 10.080 chapas galvanizadas acanaladas de 0,88 x 3,05 metros, nuevas sin uso, en Lotes de 140 chapas cada uno.
Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse, sin cargo, en la Gerencia Administración y Finanzas (Departamento Administración), Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 11 a 16 horas.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas, se llevará a cabo el día 5 de marzo de 1982 a las 13 horas, en la dirección antes indicada y en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e. 23|2 Nº 1.160 v. 4|3|82

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
Licitación Pública Nº 4|82
Expediente Nº 915|81
Objeto: Ampliación de la red radioeléctrica de la repartición, ubicadas en el Parque Nacional El Palmar (Pcia. de Entre Ríos) y su lugar de instalación será: Una (1) en Seccional La Glorieta, Una (1) en Seccional La Portada y una (1) en la Intendencia El Palomar.
Apertura: Día 9 de marzo de 1982 a 14 horas.
Lugar de apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, Avda. Santa Fe 690, 2º piso, Capital.
Consulta y retiro de pliegos: En el lugar de apertura.
Valor del pliego: $ 1.000.000.
e. 2|3 Nº 1.360 v. 3|3|82

Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 7|82
Demolición Galpón Nº 6 y pavimentación Plazoleta en Puerto Mar del Plata.
Apertura: 18-3-82; 15 horas.
En la Sala de Aperturas (1er. subsuelo) del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.
Pliegos: En la División Compras, planta baja, de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas y en la Administración Puerto Mar del Plata, Av. "A" y calle "F", Dársena de Pescadores, Puerto Mar del Plata, en días hábiles dentro del horario de 7 a 14 horas.
Valor del pliego: $ 250.000.
Presupuesto oficial estimado: pesos 856.000.000.
e. 22|2 Nº 1.079 v. 12|3|82

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 5|82
Para la construcción de una Subestación transformadora, cabina de medición y maniobras y tendido de líneas de media y baja tensión en Puerto San Nicolás.
Apertura: 11-3-82. 15 horas.
En la Sala de Aperturas (1er. subsuelo) del Departamento Abastecimiento, Avda. Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.
Pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada en días hábiles de 12 a 17 horas y en la Administración Puertos Paraná Inferior, Rivadavia y Ruta 188, San Nicolás, Prov. de Buenos Aires, en días hábiles de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: $ 400.000.
Presupuesto oficial estimado: pesos 2.018.356.000.
e. 15|2 Nº 862 v. 5|3|82

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 1714-L-1982
Licitación Pública Nº 7150 para contratar el Servicio de Mantenimiento y Reparación de ascensores y montacargas del edificio de Casa Central.
Precio del pliego: $ 8.000.
Presentación propuestas: 10 de marzo de 1982, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 2|3 Nº 1.354 v. 4|3|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.494|82
Para la ejecución de tareas de conservación de rutina por contrato. — Zona III — (Andalgalá), en jurisdicción de la provincia de Catamarca.
$ 12.436.200.000.
Depósito de garantía: $ 124.362.000.
Precio del pliego: $ 2.490.000.
Plazo de obra: 12 meses.
Presentación propuestas: 18 de marzo de 1982 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 23|2 Nº 1.167 v. 15|3|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1|82 del 7º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 33 — Tramo: Chabas - Casilda, Sección: Km. 778,00 - Km. 808,88 (bacheo con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico incluyendo todos los materales), en jurisdicción de la provincia de Santa Fe. $ 1.074.993.370.
Depósito de garantía: $ 10.749.934.
Precio del pliego: $ 215.000.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 15 de marzo de 1982 a las 10 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avenida 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 25|2 Nº 1.228 v. 10|3|82

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL
Licitación Pública Internacional F.A. BIRF. Nº 111|82
Llámase a Licitación Pública Internacional para la fabricación y montaje sobre bogies completos que proveerá Ferrocarriles Argentinos de 275 cajas de vagones cubiertos multiuso para carga general de trocha media (1.435 mm.).
Apertura: 1º|6|82 a las 15 horas, en la Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, piso 1º, Sala de Situación, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 1.000.000.
Fondo de Financiamiento: La erogación correspondiente será financiada por el Banco Mundial y por lo tanto las condiciones de la licitación son las que ese Organismo establece, es decir solo pueden participar en ella las firmas originarias de los países miembros del Banco Mundial, además de Suiza.
Consulta y venta de la documentación: Gerencia de Abastecimiento, División Licitaciones, sita en la Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, piso 1º, Oficina Nº 115, Capital Federal de lunes a viernes de 10.30 a 13.30 horas.
e. 1º|3 Nº 1.340 v. 3|3|82

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL
Licitación Pública Nº 922|82: Adquisición centralizada de elementos de ropería. — Apertura: Día: 11|3|82. Hora: 16.00. — Valor del pliego: $ 500.000.
Licitación Pública Nº 923|82: Adquisición centralizada estopa para caja de engrase. — Apertura: Día: 10|3|82. Hora: 16.00. — Valor del pliego $ 500.000.
Consulta y venta de pliegos: Gerencia de abastecimiento. División licitaciones, Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, 1º piso, Oficina Nº 115, Capital, de lunes a viernes de 10.30 a 13.30 horas.

LINEA GRAL ROCA
Licitación Pública Nº SA. 571: Conexión a la red cloacal de O.S.N. de las viviendas oficinas, en estación Cipolletti. — Apertura: Día: 26|3|82. Hora: 8. — Valor del pliego: $ 300.000
Licitación Pública Nº SA. 573: Construcción de puentes 5 m. de luz en Km. 263,187 entre estaciones Mancha Blanca y Aguada Cecilio y en Km. 720,272 entre estaciones Comallo y Pilcaniyeu c|estribos Hº Aº. — Apertura: Día: 25|3|82. Hora: 8. — Valor del pliego: $ 200.000.

Prórroga
Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº SA. 599 (renovación vía Bahía Blanca|Darragueira entre Km. 0 al 8,576 (vía doble) y Km. 8,576 al 42,830 (vía única). Línea Gral. Roca prevista para el 5|3|82 a las 10 horas, ha sido prorrogada para el día 23|3|82 a las 8 horas.
Consulta y venta de pliegos: Departamento aprovisionamiento, Remedios de Escalada, Oficina Muestrario, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13.

LINEA GRAL. SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 1.097|82: Sección Local. Retiro a José C. Paz: Señalamiento eléctrico luminoso. Mantenimiento y renovación de baterías alcalinas. — Apertura: Día: 16|3|82. Hora: 13. — Valor del pliego: $ 20[illegible].000.
Consulta y venta de Pliegos: Depto. Aprovisionamiento (División Compras, Oficina venta de pliegos), Alianza, Estación Santos Lugares, de lunes a viernes en horario de 13 a 18.

LINEA GRAL. URQUIZA
Licitación Pública Nº 8.133: Limpieza integral de un tanque de fuel oil. Capacidad 8.000 m3. Ubicado en Ibicuy (Entre Ríos). — Apertura: Día: 19.3.82. Hora: 13. — Valor del pliego: $ 45.000.
Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, 5º piso Estación F. Lacroze, Capital, días hábiles de 12 a 15.30 horas.

LINEA D. F. SARMIENTO
Licitación Pública Nº TL. 81|17: Renovación del electrolito. Reacondicionamiento de cajones de baterías y mantenimiento. Presupuesto Oficial: Pesos 2.175.360.000. — Apertura: Día: 23|3|82. Hora: 14. — Valor del pliego: $ 100.000.
Licitación Pública Nº TL. 81|18: Construcción locales p|soldadores e instalaciones complementarias. Presupuesto Oficial: $ 1.200.000.000. — Apertura: Día: 30|3|82. Hora: 14. — Valor del pliego: $ 200.000.
Licitación Pública Nº M. 82|25: Eclisa barra preliminada para riel. — Apertura: 1|4|82. Hora: 14. — Valor del pliego: $ 200.000.

LINEA METROPOLITANA
Licitación Pública Nº M. 82|17 CC: Repuestos para coches eléctricos japoneses: Receptáculo, acoplador, grifo, caja, etc. — Apertura: Día: 29|3|82. Hora: 14. — Valor del pliego: $ 300.000.
Licitación Pública Nº M: 82|24 CC.: Repuestos para coches eléctricos Japoneses: Conjunto de ventana, ventana completa, varilla buje, pernos, cubiertas, bocallaves etc. Apertura: Día: 31|3|82. Hora: 14. — Valor del pliego: $ 300.000.
Licitación Pública Nº E. 82|12: Reparación de máquinas abre-cierre puertas de coches eléctricos del servicio suburbano (Once-Moreno). Presupuesto Oficial: $ 456.000.000. — Apertura: Día: 5|4|82. Hora: 14. — Valor del pliego: $ 685.000.
Licitación Pública Nº G.L. Met. (U) 4|82: Limpieza y desinfección de coches eléctricos de pasajeros en Federico Lacroze y Ruben Darío. Presupuesto Oficial: $ 826.000.000. — Apertura: Día: 22|3.82. Hora: 14. — Valor del pliego: $ 110.000.
Consulta y venta de pliegos: Departamento aprovisionamiento. Oficina de muestra y venta de pliegos, Bmé Mitre 2973, planta baja, Capital de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e. 1º|3 Nº 1.341 v. 3|3|82

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
L. Pública Internacional Nº 3|82
Provisión de transformadores de intensidad de 132 kV. y de tensión de 132 kV. y 150 kV.
Fecha de apertura: 13-4-82, 10 horas.
Valor del pliego: $ 150.000.
Consulta, retiro documentación y aperturas: Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal, de 11 a 16 horas.
e. 24|2 Nº 1.212 v. 3|3|82

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
CONTRATO DE EXPLOTACION

Comunícase que la apertura de la licitación de explotación de hidrocarburos en el área ción d lc: trabajos de desarrollo y explotación de hidrocarburos en el área "Los Perales - Lomas del Cuy" (Cuenca del Golfo San Jorge), Provincia de Santa Cruz, ha sido prorrogada para el día 15 de junio de 1982 a las 10 horas.
e. 1º|3 Nº 1.283 v. 5|3|82

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 6|82 para contratar la renovación de la cubierta, materiales y obras de refacción complementarias del edificio de la Centrala Termoeléctrica de Río Turbio.
Apertura: 26 de marzo de 1982, las 10 horas, en forma simultánea en Sede Central, Avda. R. S. Peña 1190, Capital Federal, y en la Delegación Río Gallegos, El Cano Nº 210 y Avellaneda, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.
Informes y pliegos en los lugares indicados para la apertura, habiéndose fijado para el mismo, el valor de pesos 650.000.
e. 18|2 Nº 1.029 v. 10|3|82

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.286
Contratación del: "Servicio de limpieza y mantenimiento en los Barrios de Vivienda Pico Truncado y Cañadón Seco (Prov. de Santa Cruz)".
Apertura: 16|3|82; 9 horas.
Valor doc. $ 140.000.
Adquirir documentación: Alsina 1170, 1º piso, Of. 110, Capital, de 8.30 a 15 horas.
e. 2|3 Nº 1.275 v. 3|3|82

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.285
Contratación del servicio de transporte marítimo desde Puerto de Amberes, Bélgica, al Puerto de Buenos Aires, de ciento veinticinco mil (125.000) metros de cañería de acero al carbono, de diámetro exterior 762 mm (30 pulg.).
Apert. Prorrogada para el día 5-3-82; 11,30 horas.
Retirar documentación: Alsina 1170, piso 1º, oficina 110, Capital Federal, de 8.30 a 17 horas.
e. 26|2 Nº 1.278 v. 3|3|82

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.280
Adquisición de medidores de turbina y de diafragma con unidades correctoras, para gas natural.
Apert. Prorrogada por el día 31-3-82; 9 horas.
Valor doc.: $ 270.000.
Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, oficina 110, Capital Federal, de 8.30 a 15 horas.
e. 26|2 Nº 1.277 v. 3|3|82

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.283
Contratación: "Cerramientos perimetrales para viviendas prefabricadas en San Julián y Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz".
Apert.: 22-3-82; 9 horas.
Valor doc.: $ 1.400.000.
Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, oficina 110, Capital Federal, de 8.30 a 15 horas.
e. 26|2 Nº 1.270 v. 3|3|82

Subsecretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 1 LRA 15|82 para el desmalezamiento periódico del predio que ocupa la planta transmisora. Apertura: 10 de marzo de 1982, a las 16 horas, en LRA 15 Radio Nacional San Miguel de Tucumán, sito en San Martín 241, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, donde pueden retirarse los pliegos.
$ 160.000 e. 2|3 Nº 95.368 v. 3|3|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 84-P|82
Apertura: 5|4|82.
Hora: 10.00.
Pliego: $ 80.000.
Adquisición de tornillos para madera pulido, con tuerca, etc.
Inf. Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 1º3 Nº 1.284 v. 9|3|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 87-P|82
Apertura: 2|4|1982.
Hora 12.
Valor del pliego: $ 50.000.
Adquisición de mesas para equipos video teclado.
Inf.: Av. La Plata 1540, 3º piso, Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 1º|3 Nº 1.2.5 v. 9|3|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 83-P|82
Apertura: 1|4|82.
Hora: 9.
Valor del pliego: $ 90.000.
Adquisición de máquinas de escribir y calcular.
Inf.: Av. La Plata 1540, 3º piso, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 1º[illegible] 1.286 v. 9|3|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 86-P|82
Apertura: 2|4|82.
Hora: 11.
Pliego: $ 70.000
Adquisición de accesorios, termo-plásticos (aislación, chapa-perilla, bloque, etcétera).
Inf.: Av. La Plata 1540, 3º piso, Capital de 8.30 a 14.30 horas.
e. 1º3 Nº 1.287 v. 9|3|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 77-P|82
Apertura: 2|4|82.
Hora: 9.00.
Valor del pliego: $ 60.000.
Adquisición de muebles varios (archivo para tarjetas, bibliotecas, escritorios, mesas para dibujo, etc.). Inf.: Av. La Plata 1540, 3º piso. Capital.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 1º|3 Nº 1.288 v. 9|3|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 88-P|82
Apertura: 1|4|82.
Hora: 10.30.
Valor del pliego: $ 160.000.
"Adquisición de cajas para empalmes y grampas de sujeción".
Informes y|o retiro de pliegos: Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal.
Horario de 8.30 a 14.30 horas.
e. 1º|3 Nº 1.289 v. 9|3|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 82-P|82
Apertura: 6|4|82.
Hora: 9.00.
Valor del pliego $ 80.000.
Adquisición de hileras y llaves. dos.
Inf.: Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 1º Nº 1.290 v. 9|3|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 85-P|82
Apertura: 6|4|82.
Hora: 10.
Pliego: $ 80.000
Adquisición de hileras y llaves.
Inf.: Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 1º|3 Nº 1.291 v. 9|3|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PRORROGA CON MODIFICACION DE BASES

Se comunica que la Licitación Pública Nº 47-P|82 que ampara la Provisión, instalación y puesta en funcionamiento de 8 grupos electrógenos diesel de emergencia en Centros Automáticos Interurbanos, varios cuya apertura fuera fijada para el 3-3-82, a las 9 horas, ha sido diferida para el día: 5 de abril de 1982, a las 9 horas.
Valor del pliego: $ 180.000.
Presupuesto oficial: $ 5.948.600.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
Inf.: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.
Asimismo podrá adquirirse pliegos en nuestras oficinas de: Resistencia, J. B. Justo 214, Pcia. del Chaco. Posadas, Colón 151, Pcia. de Misiones. L Rioja, P.B., Luna 498, Pcia. de La Rioja. Catamarca, Rivadavia 758, Pcia. de Catamarca. Córdoba, Brasil 175, Pcia. de Córdoba. Neuquén, Santa Fe 101, Pcia. de Neuquén. Rosario, Pte. Roca 1027, Santa Fe. Mendoza 2430, Pcia. de Santa Fe; y Corrientes, Catamarca 1361, Pcia. de Corrientes.
e. 26|2 Nº 1.271 v. 8|3|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 4-P-GRCE|82
Apertura: 18 de marzo de 1982. Hora: nueve.
En Av. Pedro Luro Nº 2448, 5º piso, (7600) Mar del Plata.
Por el arrendamiento de un inmueble en La Plata.
Contrato: Tres (3) años, con opción a prórroga a favor de la E.N.TEL. por dos (2) años más.
Pliegos: Sin cargo.
Los pliegos podrán adquirirse en Av. Pedro Luro 2448, 5º piso (7600), Mar del Plata, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata 1540, 3º piso, (1250), Capital Federal; y en la Oficina Comercial de La Plata, Calle Nº 50 entre 8 y 9.
Orden de publicidad Nº 11-GRCE|82.
e. 25|2 Nº 1.229 v. 5|3|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 80-P|82
Apertura: 24-3-82.
Hora: 10.
Adquisición de barras, anclas, brazos, estribos, grampas, mordazas, soportes, guardarrienda y grapas.
Inf.: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.
Pliego: $ 180.000.
e. 24|2 Nº 1.198 v. 4|3|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 27|82
Llámase a Licitación Pública para contratar el "Carrozado de veintiséis chasis". Las propuestas serán recibidas hasta el día 18 de marzo de 1982, a las 16 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB) 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: $ 584.000.
$ 720.000 e. 2|3 Nº 95.690 v. 11|3|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 29|82
Llámase a licitación pública para adquirir: "Borceguíes y botas de goma". Las propuestas serán recibidas hasta el día 18 de marzo de 1982 a las 17 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: $ 374.000.
$ 720.000 e. 2|3 Nº 95.689 v. 11|3|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 28|82
Llámase a licitación Pública para adquirir: "Papeles y cartulinas". Las propuestas serán recibidas hasta el día 18 de marzo de 1982, a las 16.30 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: $ 1.144.000.
$ 720.000 e. 2|3 Nº 95.688 v. 11|3|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 24|82
Llámase a licitación pública para adquirir: "Rollos de papel para Teletipos y Teleimpresores". Las propuestas serán recibidas hasta el día 17 de marzo de 1982 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: $ 2.018.000.
$ 720.000 e. 1º3 Nº 95.112 v. 10|3|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 22|82

Llámase a Licitación pública para adquirir: "Módulos, puertas y pupitres". Las propuestas serán recibidas hasta el día 15 de marzo de 1982 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB) 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: $ 523.000.
$ 720.000 e. 25|2 Nº 95.114 v. 8|3|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 23|82

Llámase a licitación pública para adquirir: "Cartulinas y papel obra". Las propuestas serán recibidas hasta el día 15 de marzo de 1982 a las 16.30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: $ 1.257.000.
$ 720.000 e. 25|2 Nº 95.111 v. 8|3|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 15 de marzo de 1982 a las 10 en el Distrito 23 (Comodoro Rivadavia), para contratar la ejecución del Transporte local de correspondencia en la Cabecera del Distrito 23 (Comodoro Rivadavia).
Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sección Administración - oficina Despacho - del Distrito 23 (Comodoro Rivadavia), sito en la calle San Martín 180, 1º piso.
Valor del pliego: $ 320.000.
e. 25|2 Nº 1.230 v. 8|3|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFO

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 15 de marzo de 1982, a las 10 en Cabecera del Distrito 12 Paraná, para contratar la ejecución del Servicio de Transporte postal entre Paraná - Concepción del Uruguay (Dto. 12), viceversa e intermedias.
Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Cabecera del Distrito 12 Paraná (ENCOTEL), calles 25 de Mayo y Monte Caseros, 1º piso, Oficina Despacho y Concepción del Uruguay (Dto. 12).
e. 25|2 Nº 1.223 v. 8|3|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 21|82

Llámase a licitación pública para contratar la implantación de un "Sistema de control de encomiendas del exterior". Las propuestas serán recibidas hasta el día 11 de marzo de 1982 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. Buenos Aires, 23 de febrero de 1982. Dirección General de Abastecimiento. Valor del pliego: $ 245.000.
$ 890.000 e. 23|2 Nº 94.782 v. 4|3|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 17|82

Llámase a licitación pública para adquirir: "Vestuario para personal uniformado". Las propuestas serán recibidas hasta el día 10 de marzo de 1982 a las 16 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 2.870.000.
$ 720.000.— e. 22|2 Nº 94.523 v. 3|3|82

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 14

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 2 de marzo de 1982, para resolver el Servicio de refrigerio con destino a Diversas Dependencias.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72 todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones Las Heras 2587, 1º piso Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 18 de marzo de 1982 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 2|3 Nº 1.361 v. 11|3|82

CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA CARLOS LOPEZ BUCHARDO

La Asociación Cooperadora del Conservatorio Nacional de Música Carlos López Buchardo Avda. Córdoba 2445|55, Capital Federal, llama a licitación pública para la adjudicación de los trabajos de reforma y refacción del edificio sede del Conservatorio, Avda. Córdoba 2445|55, Capital Federal —tabicado interior—, conforme al "Régimen de Convenios". Consultas, retiro de pliegos en Callao 1521, Capital Federal de 9 a 12 horas. Presupuesto oficial: setecientos setenta y cinco millones de pesos. ($ 775.000.000). Apertura de las propuestas: 19 de marzo de 1982 a las 19 horas, en Córdoba 2445. Valor del pliego: Setecientos mil pesos ($ 700.000).
$ 300.000.— e. 2|3 Nº 95.981 v. 4|3|82

ASOCIACION COOPERADORA DEL LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS Nº 1
Licitación Pública Nº 1

La Asociación Cooperadora del Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de Capital Federal, llama a Licitación Pública para la construcción de la 1ª etapa: Movimiento de Tierras y Excavación, Nivelación del Terreno, Submuración y Estructura, de la obra correspondiente al nuevo Edificio, Santa Fe 2778, Capital Federal. Presupuesto oficial: $ 4.107.600.000.
Apertura de ofertas: 26 de marzo de 1982 a las 11 horas en Santa Fe 2729. Consultas y venta de pliegos: Santa Fe 2729 de 9 a 12 horas.
Valor del pliego: $ 2.000.000.
$ 1.350.000.— e. 1º|3 Nº 95.773 v. 19|3|82

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA
Expediente Nº 738.916|82
Licitación Pública Nº 1

Llámase a Licitación Pública para el día 11 de marzo a las 15 horas, para adjudicar la provisión de drogas y reactivos con destino a esta Casa de Estudios.
La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento Compras y Suministros, sito en la calle Junín 956, Planta Principal; donde además, los interesados podrán requerir pliego de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes en el horario de 12 a 18 hs.
e. 1º|3 Nº 1.313 v. 3|3|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 17.832

Postérgase el llamado a Licitación Pública Nº 003|82 por la provisión de materiales y ejecución de la obra: Estructura planta piloto. Ingeniería Química, de la Universidad Nacional de Río Cuarto a ejecutarse en el Campus Universitario, que debía tener lugar el día 2 de marzo de 1982 a las 11 hs., fijándose como nueva fecha el día 3 de marzo de 1982 a las 11 hs., bajo las mismas bases.
e. 1º|3 Nº 1.338 v. 12|3|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Postergación Lic. Pública Nº 2|81

Postérgase hasta el día 1º de junio de 1982, a las 11 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 2|81: "Construcción y provisión de un buque para investigación oceanográfica costera".
e. 1º|3 Nº 1.302 v. 5|3|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 1|82

Objeto: Ejecución de obra "Ampliación de rectorado, facultades y dependencias, biblioteca, 1ª etapa, estructura de hormigón armado.
Presupuesto oficial: $ 981.500.000 (pesos novecientos ochenta y un millones, quinientos mil).
Fecha de apertura: 15 (quince) de marzo de 1982, a las 10 (diez) horas, en el edificio de la U.N.S.E., Avenida Belgrano (S) 1912, Santiago del Estero.
Precio y venta de pliegos: $ 250.000 (doscientos cincuenta mil) en la Dirección General de Obras y Servicios de la U.N.S.E. Avenida Belgrano (S) 1912, Santiago del Estero.
e. 2|3 Nº 1.233 v. 10|3|82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00365328-6

Se llama a licitación pública Nº 045|82 para el día 19 de marzo de 1982 a las 16 horas para obtener el arrendamiento de un inmueble en la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, con una superficie cubierta de 300 a 380 metros cuadrados.
El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Dpto. de Compras y Suministros, sito en la calle Bartolomé Mitre 1340, piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro de los pliegos de bases e informes o en Moreno 162 de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe.
e. 2|3 Nº 1.380 v. 3|3|82

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 15|82, que será abierta el día 5 de marzo de 1982, a las 14 horas, para la contratación de un servicio de refrigerio por el período comprendido entre el 1º de abril al 31 de diciembre de 1982.
El acto de apertura se llevará a cabo en el Edificio de Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, Oficina de Compras, donde deberán dirigirse para más detalles, informes y retiro de pliego de condiciones.
e. 22|2 Nº 1.130 v. 3|3|82

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

SECCION CONTRATACIONES
Expte. Nº 1-2020-0734000131|81-6

Llámase a licitación para el día 5 del mes de marzo de 1982, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Resina.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Contrataciones. Talleres protegidos. Suárez 2215, Capital Federal, debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada Sección.
e. 2|3 Nº 1.355 v. 3|3|82

INSTITUTO NACIONAL OFTALMOLOGICO "DR. PEDRO LAGLEYZE"

Llámase a Licitación Pública Nº 3|82 del registro del Instituto Nacional Oftalmológico "Dr. Pedro Lagleyze", expediente autorizante Nº 142000040|82-6 para el día 15 de marzo de 1982 a las 10 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a éste Establecimiento.
La apertura de las ofertas se llevará a cabo en el Instituto Nacional Oftalmológico "Dr. Pedro Lagleyze Oficina de Compras, 1º piso, Avda. Juan B. Justo 4151, Capital donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.
Las necesidades se refieren a: Productos químicos y medicinales, con cargo al Ejercicio 1982.
e. 1|3 Nº 1.325 v. 10|3|82

INSTITUTO NACIONAL OFTALMOLOGICO DR. PEDRO LAGLEYZE
Expte. Autorizante Nº 142000043|82-5

Llámase a Licitación Pública Nº 2|82 del registro del Instituto Nacional Oftalmológico "Dr. Pedro Lagleyze" para el día 5 de marzo de 1982 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este Establecimiento.
La apertura de las ofertas se llevará a cabo en el Instituto Nacional Oftalmológico "Dr. Pedro Laygleyze" Oficina de Compras, 1º piso, Avda. Juan B. Justo 4151, Capital, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.
Las necesidades se refieren a: Limpieza y desinfección, con cargo al Ejercicio 1982.
e. 22|2 Nº 1.081 v. 3|3|82

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020-2584|82-4

Llámase a licitación pública Nº 3|82, para el día 6 del mes de marzo de 1982, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan adquisición contratación servicio de limpieza con destino a Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágica.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágica, Liniers e Italia, 2709, Pergamino, P. B. A. donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 2|3 Nº 1.350 v. 3|3|82

HOSPITAL NACIONAL PROF. ALEJANDRO POSADAS
COMUNICADO

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº 30|82 anunciada para el 3 de marzo del año en curso a las 10.30, se prorroga hasta el día 10 de marzo a la misma hora.
e. 2|3 Nº 1.372 v. 5|3|82

HOSPITAL NACIONAL PROF. ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 23|82, para el día 8 de marzo de 1982 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de Hipoclorito de sodio, y jabón, para el scio. de Suministros, con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 2|3 Nº 1.351 v. 3|3|82

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 30|82 para el día 3 de marzo de 1982 a las 10,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratación de los trabajos de limpieza del Hospital con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 25|2 Nº 1.217 v. 8|3|82

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de trabajos de ampliación del Sector Archivo de la Suc. Nº 8.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, P. 3, de 10 a 16 hs.
Valor del Pliego: $ 200.000.
Fecha de Apertura: 8|3|82 a las 11 hs.
e. 2|3 Nº 1.356 v. 3|3|82

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de artículos de escritorio varios.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, P. 3, de 10 a 16 hs.
Valor del Pliego: $ 50.000.
Fecha de Apertura: 8|3|82 a las 13 hs.
e. 2|3 Nº 1.357 v. 3|3|82

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la Conservación y mantenimiento de plantas y jardines.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º piso, de 10 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 100.000.
Fecha de apertura: 15|3|82 a las 13 horas.
c. 25|2 Nº 1.262 v. 8|3|82

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 1582 para el día 15 de marzo de 1982 a las 10 horas, para la provisión de uniformes de verano, ropa de trabajo, zapatos, botas, camisas, etc.
El pliego puede ser consultado o retirado sin cargo en la Subgerencia Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini 291, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 14 horas.
e. 1º|3 Nº 1.326 v. 4|3|82

PROVINCIAS

SANTA CRUZ
SERVICIOS PUBLICOS SOCIEDAD DEL ESTADO

Comunica: Que la apertura de la Licitación Pública Nro. 3|82 inherente a: Provisión de materiales para mantenimiento de equipos de generación, ha sido prorrogada para el día 24 de marzo de 1982, en el mismo lugar y hora.
e. 1º|3 Nº 1.332 v. 3|3|82